

memoria de sostenibilidad 2018

PETRÓLEOS DEL PERÚ / PETROPERÚ S.A.



Memoria de Sostenibilidad 2018

PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A.

Contenido



Mensaje a nuestros grupos de interés

1. Perfil de la empresa

Cadena de valor
Productos y servicios
Clientes y mercados atendidos

2. Gobierno corporativo

Misión y visión
Principios y valores
Nuestra estructura organizacional
Ética empresarial y Lucha contra la corrupción
Relaciones institucionales

3. Generación de valor

Desempeño económico
Desempeño comercial

4. Desempeño ambiental

Energía
Agua
Emisiones
Residuos
Gestión de riesgos ambientales
Cumplimiento de la regulación ambiental y social

5. Acción comunitaria

Relación con comunidades
Programas, proyectos y actividades sociales
Apoyo a la cultura

6. Promoción de Oportunidades

Respeto a los Derechos Humanos
Empleo
Libertad de Asociación Sindical
Seguridad y Salud Ocupacional

7. Proveedores

8. Sobre este Reporte

Estrategia de Sostenibilidad
Nuestros grupos de interés
Nuestros temas materiales
Índice GRI

9. Carta de Verificación Externa

Mensaje a nuestros grupos de interés

Es grato presentarles la séptima edición de la *Memoria de Sostenibilidad de Petróleos del Perú S.A.*, que de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), opción Esencial, cumplimos con comunicar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestras acciones en el año 2018.

Ser la empresa de hidrocarburos más importante del país, nos compromete con su desarrollo global. Por ello, trabajamos arduamente para brindar soluciones efectivas de energía, amigables con el ambiente, bajo estándares internacionales de calidad en cada etapa de nuestra cadena de valor, evolucionando con la tendencias de sostenibilidad en el país y el mundo; es decir, trabajando sobre la base de una línea transversal a toda la empresa.

Durante el año 2018 —además de recertificar el Sistema Integrado de Gestión Corporativo (SIG-C) sobre la base de las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, y ampliarlo a otras operaciones—, realizamos importantes inversiones en infraestructura, entre las que destacamos el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara (PMRT), y consolidamos algunos de nuestros programas sociales, atendiendo así a las necesidades de nuestras partes interesadas.

Asimismo, efectuamos cambios organizacionales que han hecho más eficiente el desempeño individual y la gestión institucional en materia de integridad; decisiones que guardan relación con las nuevas normativas nacionales. En ese sentido, y conscientes de la importancia de una conducta ética, así como de la relevancia de este tema debido a la coyuntura nacional e internacional, emprendimos acciones para mitigar posibles riesgos de corrupción: implementamos el Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción. Esta medida fue instaurada luego de conocer los resultados de la revisión exhaustiva de procesos internos, a través de la cual se identificó puntos críticos de riesgo como consecuencia de prácticas corruptas.



En cuanto a nuestros programas sociales, continuamos promoviendo el acceso a la cultura en sus múltiples formas, a través de la premiación y publicación de obras literarias, el apoyo a galardones nacionales, la presentación de muestras de artes plásticas y fotográficas, el auspicio de conciertos de música clásica, entre otras actividades.

Agradezco, en nombre del Directorio, a las mujeres y hombres que forman parte de la familia de PETROPERÚ, quienes han hecho posible cada una de las acciones y logros que reportamos. Confío en que este ejercicio de transparencia sea valorado por ustedes como muestra de nuestros esfuerzos para mejorar continuamente. Es nuestro compromiso, como empresa al servicio de todos los peruanos.

Cordialmente,



El presidente del Directorio

“Los hidrocarburos son compuestos orgánicos que contienen diferentes combinaciones de carbono e hidrógeno, presentándose en la naturaleza como gases, líquidos, grasas y, a veces, sólidos. El petróleo crudo, en cualquiera de sus formas, y el gas natural, que son una combinación de diferentes hidrocarburos, son sus principales representantes.

La mayoría de los científicos coincide en que el petróleo y el gas natural se formaron hace millones de años por la descomposición y transformación de restos de animales y plantas, principalmente zooplancton y algas. Grandes cantidades de restos orgánicos se fueron acumulando en capas y depositándose en zonas sin oxígeno (como en el fondo de los mares o lagunas del pasado geológico). Durante este tiempo, también se fueron depositando capas de sedimentos sobre restos orgánicos. Los efectos de la presión y de la alta temperatura del subsuelo produjeron la descomposición gradual de los restos hasta quedar transformados en hidrocarburos.”

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía - SNMPE



Tomar en cuenta:

(102-4 / 102-45 / 102-46)

Cada vez que encuentres un código como el del ejemplo, este corresponde al Detalle de un estándar y un contenido del Global Reporting Initiative - GRI. El significado del código lo podrás encontrar en el Índice GRI al final del presente documento.



Perfil de la empresa

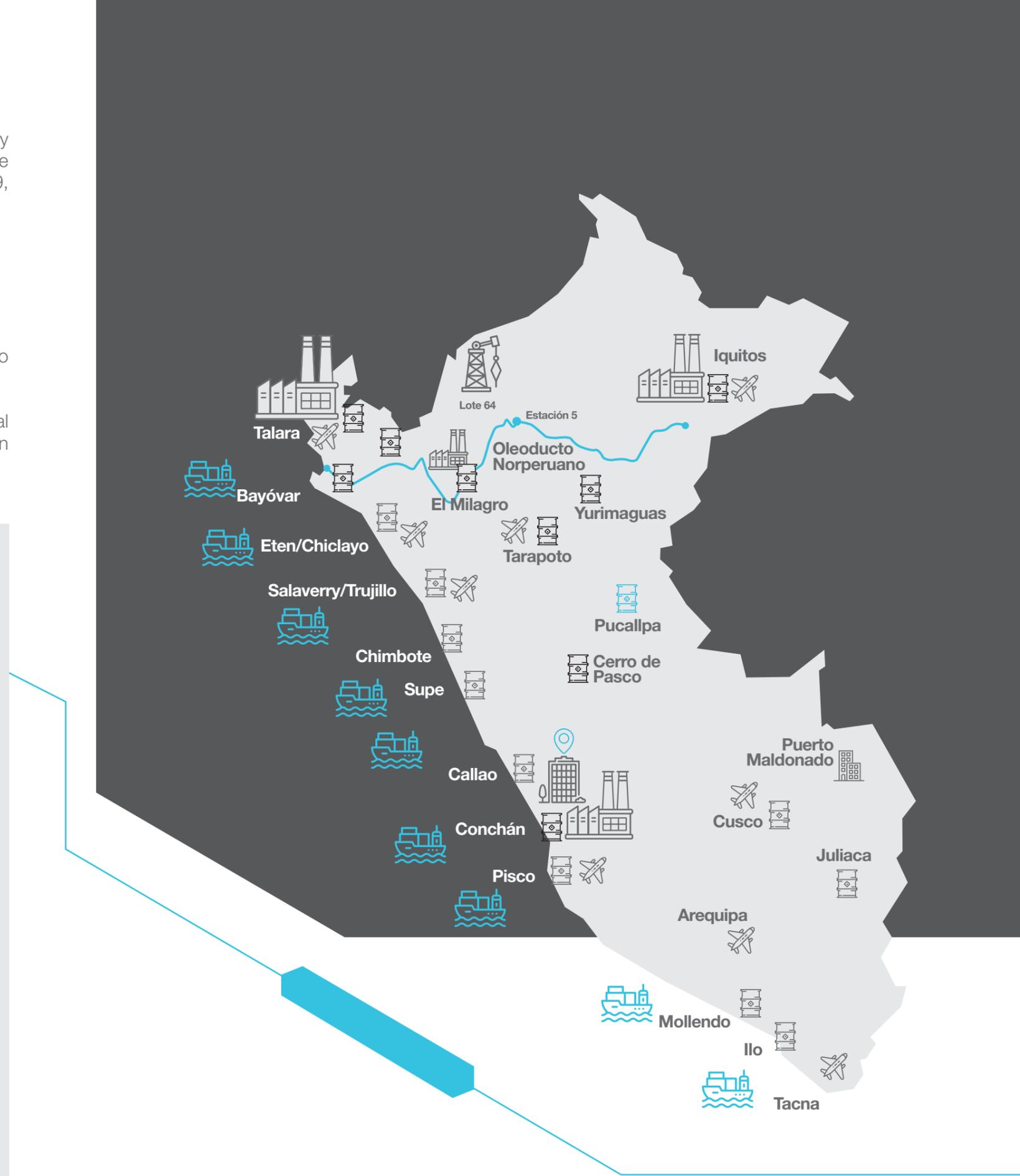
Petróleos del Perú S.A. – PETROPERÚ es una empresa de propiedad del Estado peruano y de derecho privado dedicada al transporte, la refinación, distribución y comercialización de combustibles, y otros productos derivados del petróleo. Fue creada el 24 de julio de 1969, mediante Decreto Ley N.º 17753.

PETROPERÚ cuenta con las siguientes operaciones que son realizadas en la República del Perú:

1. Cuatro **Refinerías**: Talara (Piura), Conchán (Lima), Selva (Loreto) y El Milagro (Amazonas)
2. El **Oleoducto Norperuano**
3. Redes de **Plantas de Venta** y de **Estaciones de Servicio** afiliadas a su marca
4. Una **Oficina Principal**, ubicada en la avenida Enrique Canaval y Moreyra N.º 150, distrito de San Isidro, ciudad de Lima

La marca PETROPERÚ se encuentra registrada con Certificado de Propiedad Industrial N.º 174056, otorgado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

- Oficina Principal (avenida Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú)
- Lote 64 (01)
- Refinerías de PETROPERÚ (04)
Talara, Conchán, Selva y El Milagro
- Oleoducto Norperuano (01)
- Planta Aeropuerto de PETROPERÚ (09)
- Plantas de Venta y Terminales:
 - PETROPERÚ (9)
 - Contratos de Operación por Terceros (10)
 - Contrato de Arrendamiento (1)
- Oficina de Facturación
- Flota Marítima Operada por terceros



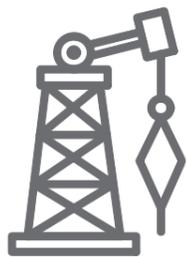
Cadena de valor

Las actividades a través de las cuales PETROPERÚ obtiene sus productos y ofrece sus servicios se pueden clasificar en cinco etapas, descripción que puede apreciar en la siguiente infografía:

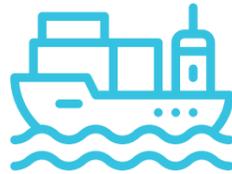
Explotación

Participamos de la producción de las reservas de petróleo descubiertas en el denominado Lote 64, con 761 501 hectáreas de extensión, ubicado en los distritos de Morona, Andoas y Pastaza, de la provincia Dátém del Marañón, departamento de Loreto. Dichas reservas ascienden a 31,4 millones de barriles (MMbbls) bajo la condición de probadas, 24 MMbbls bajo la condición de probables, y 29,98 MMbbls denominadas como posibles.

Explotación



Transporte



Refinación



Transporte

Transportamos el petróleo crudo extraído desde los campos de producción de la selva hasta la costa norte, a través del Oleoducto Norperuano (ONP), obra de ingeniería de 854 kilómetros de extensión, en su tramo principal; y 252 kilómetros de longitud, en su Ramal Norte. El tramo principal del Oleoducto parte desde la Estación 1, ubicada en San José de Saramuro, en el departamento de Loreto, para continuar hacia el oeste y atravesar los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Piura. Finalmente, llega al terminal de Bayóvar, haciendo posible la provisión de crudo de petróleo a refinerías nacionales e internacionales.

Refinación

El petróleo crudo es fraccionado y transformado para su uso comercial en nuestras cuatro refinerías: Talara, ubicada en el departamento de Piura, con 128,9 hectáreas de extensión; Conchán, en el departamento de Lima, construida sobre un área de 50 hectáreas en el distrito de Lurín; Selva, ubicada en la margen izquierda del río Amazonas, a 4 kilómetros de la ciudad de Iquitos, en el departamento de Loreto; y El Milagro, ubicada en el departamento de Amazonas.

Distribución

Los combustibles producidos son luego distribuidos desde las refinerías mencionadas hasta terminales, plantas y unidades de venta, utilizando diferentes medios de transporte: a través de flota marítima, fluvial, camiones, tanques y trenes, tanto propia como de terceros.

Comercialización

Finalmente, los combustibles de mayor demanda por el público en general son distribuidos a través de la Red de Estaciones de Servicio afiliadas, un conjunto de 659 estaciones de servicio independientes, asociadas a nuestra marca, ubicadas en todo el país.

Distribución



Comercialización



Productos y servicios

PETROPERÚ ofrece combustibles e hidrocarburos de calidad, los cuales son elaborados con la más alta tecnología. En ese sentido, ofrece una gama de actividades que aportan al desarrollo del Perú.

Gas Licuado de Petróleo

Gasolinas

Gasoholes

Biodiésel B5

Diésel Ultra

Marine Gas Oil (MGO)

Marine Fuel Oil (IFO)

Gasolina de Aviación

Turbo Jet

Petróleos Industriales

Solventes

Ácido Nafténico

Nuestros productos, según su uso, se clasifican como sigue:

Producto	Automotriz	Industrial	Minería	Otros
Combustibles				
Gas Licuado de Petróleo	X	X		Doméstico
Gasolinas	X			
Gasoholes	X			
Biodiésel B5	X	X	X	Maquinaria pesada
Diésel Ultra	X	X	X	Maquinaria pesada
Marine Gas Oil (MGO)				Embarcaciones para pesca
Marine Fuel Oil (IFO)				Buques
Gasolina de Aviación				Avionetas
Turbo Jet				Aviones comerciales y militares, helicópteros
Petróleos Industriales		X		Calentadores y secadores
Otros				
Solventes				Dilución de pintura, lavado en seco, limpieza de maquinaria
Ácido Nafténico				Preservantes de madera, inhibidores de corrosión, secantes de madera
Asfaltos				Construcción de carreteras, pistas de aterrizaje, impermeabilizaciones y revestimientos



Entre nuestros productos de mayor demanda, destacamos los siguientes:

Gasolina SuperPlus

Combustible diseñado para ser usado en motores de automóviles y motocicletas, entre otros vehículos similares. Está formulado con aditivos multifuncionales de última generación que garantizan la continua limpieza del motor y así, asegurar la vida útil del motor y favorecer su máximo rendimiento. Este combustible se presenta en las siguientes variedades: 84, 90, 95 y 97 octanos.

Este producto solo se comercializa en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

Gasohol SuperPlus

Esta variedad de combustible resulta de la mezcla de un 92,2 % de gasolina (84, 90, 95 o 97 octanos) y un 7,8 % de alcohol carburante. Además, presenta un muy bajo nivel de azufre en su composición (muy por debajo del nivel máximo actualmente exigido por la normativa nacional), además de altas dosis de aditivos multifuncionales de última generación.

Biodiésel B5

Está constituido por una mezcla de Diésel N.º 2 y 5 % de Biodiésel (B100). Esta última variedad es un combustible diésel derivado de recursos renovables, que puede ser obtenido a partir de aceites vegetales o de grasas animales, y presenta niveles bajos de azufre.

Nuestro Biodiésel B5 cumple con las especificaciones técnicas establecidas por normativa nacional, así como con los estándares internacionales. Su comercialización se desarrolla de manera exclusiva en Amazonas, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Diésel Ultra

Su nombre técnico es Diésel B5 S-50 y está compuesto por una mezcla de Diésel N.º 2 S-50 y 5 % de biodiésel (B100). Contiene, además, un paquete de aditivos multifuncionales de tecnología innovadora que proporcionan un mayor rendimiento al motor, propiedad que asegura un menor consumo de combustible. Complementariamente, genera menores emisiones de humo y gases contaminantes no visibles, gracias a su bajo contenido de azufre.

Es comercializado en todos los departamentos donde no se comercializa el Diésel B5: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Puno, Madre de Dios y Tacna.

Petróleos Industriales

Son combustibles residuales para uso industrial que han sido obtenidos mediante procesos de refinación del petróleo crudo. Se ofrecen en las variedades N.º 6 y N.º 500, y —a requerimiento del cliente— en las variedades N.º 4 y N.º 5. Esta modalidad es usualmente empleada en calderas y quemadores (como una fuente de producción de energía), así como en hornos industriales y comerciales.

Sistema Integral de Abastecimiento de Combustibles (SIAC)

A través de este sistema, PETROPERÚ brinda a sus clientes industriales servicios complementarios que van desde el abastecimiento de combustibles hasta la administración de los mismos (recepción, almacenamiento y despacho de nuestros productos) con los más altos estándares de calidad y observando el cuidado del ambiente.

El SIAC está diseñado para:

- _____ Garantizar el suministro de combustible en el territorio nacional.
- _____ Transportar el combustible desde el terminal o planta hasta las instalaciones del cliente.
- _____ Realizar operaciones de recepción, almacenamiento y despacho en las instalaciones del cliente.
- _____ Implementar estaciones móviles de combustible.
- _____ Brindar soporte técnico.
- _____ Realizar actividades de desarrollo sostenible.

Cientes y mercados atendidos

Los combustibles hacen posible que la dinámica de múltiples actividades económicas sea constante, generando valor y bienestar para millones de familias peruanas. En los sectores agrícola, pecuario, pesca, minero, de hidrocarburos, manufacturero, eléctrico, constructor, comercial, transporte, defensa, entre otros los principales, los productos y servicios de PETROPERÚ cumplen un rol fundamental. Para un mejor entendimiento, diseñamos una clasificación interna sobre nuestros clientes, la que puede ser descrita de forma simplificada de la siguiente manera:

Estaciones de servicio afiliadas y no afiliadas a la Red PETROPERÚ

Agentes y distribuidores de combustibles y productos químicos, al por mayor y menor

Cientes privados del sector industrial: aviación, transportes, agroindustrial, minero, pesquero, marítimo

Cientes de entidades públicas: Fuerzas Armadas, empresas eléctricas, entre otros servicios públicos

Cientes internacionales





Gobierno corporativo



Misión

Nuestra misión es proveer hidrocarburos de calidad a los mercados nacional e internacional, realizando sus actividades con eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad, desarrollando innovación y responsabilidad socioambiental.

Visión

Nuestra visión es ser una empresa líder de la industria peruana de hidrocarburos, autónoma e integrada, enfocada en la creación de valor con eficiencia; gestionando los negocios de forma ética y sostenible con productos de calidad internacional, y desarrollando relaciones responsables efectivas con los grupos de interés.

Principios

Nuestro actuar se rige por la siguiente doctrina:



Seguridad

Priorizando el trabajo con acciones y condiciones seguras.



Transparencia

A través del trabajo con una sana práctica corporativa.



Protección Ambiental

Mediante el respeto a la biodiversidad y el derecho de la población a vivir en un ambiente sano.



Responsabilidad Social

A través de la contribución al desarrollo de nuestro trabajadores, sus familias y las poblaciones donde operamos.



Trabajo en Equipo

Al promover el esfuerzo conjunto de los trabajadores.



Innovación y mejora continua

Mediante la búsqueda del desarrollo de nuestros productos, procedimientos y procesos.



Respeto

Al valorar a las personas, sus instituciones y el ambiente.



Satisfacción del cliente interno y externo

Interno y externo en la entrega de productos y servicios de calidad.

Valores

Honestidad

Actuamos con transparencia y respeto.

Lealtad

Nos identificamos con la empresa.

Responsabilidad

Cumplimos los compromisos adquiridos.

Solidaridad

Nos interesamos por el bienestar de nuestra sociedad.

Integridad

Hacemos lo que predicamos.

(102-18)

Nuestra estructura organizacional

La organización, dirección y administración de PETROPERÚ está compuesta por las siguientes instancias:

- **Junta General de Accionistas.** Conformada por cinco representantes del Estado peruano: el ministro de Energía y Minas —quien la preside—, el ministro de Economía y Finanzas, el viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, y el secretario general del Ministerio

de Energía y Minas.

- **Directorio.** Tiene como función definir la estrategia de la organización y las funciones de supervisión. Está compuesta por seis personas; sin embargo, al cierre del año 2018, se registraron solo cuatro miembros¹.
- **Comités de Directorio:**
 - » **Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo:** recomienda al Directorio mecanismos para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas del buen gobierno corporativo en la empresa. Asimismo, coordina que las políticas, planes y programas de responsabilidad social empresarial (RSE) que se implementen en la compañía estén alineados con los estándares en la materia.
 - » **Comité de Auditoría y Control:** supervisa los temas relacionados con la gestión de riesgos y control interno; el proceso de elaboración de la información económica-financiera relevante; conflictos de interés, así como la revisión y seguimiento de los resultados obtenidos de la ejecución de las labores de auditoría externa, interna, y de la Contraloría General de la República.
 - » **Comité de Administración:** supervisa los actos de gestión, dirección y administración previstos en el Estatuto Social de la empresa. Además, evalúa por encargo del Directorio a los candidatos a los puestos de gerentes y ejecutivos principales, y supervisa el cumplimiento de las políticas y normas referidas a evaluaciones, remuneraciones e incentivos para el personal.
- **Gerencia general:** Órgano de ejecución y de representación legal de PETROPERÚ. El gerente general es elegido por el Directorio. Entre sus funciones principales, se encarga de dirigir, coordinar y controlar la acción de los demás órganos de la empresa.

¹ El Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio indica lo siguiente:

Artículo 6.- El quórum para la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias será de la mitad más uno de sus miembros; si el número es impar, el quórum será el entero inmediato superior al de la mitad de aquél.

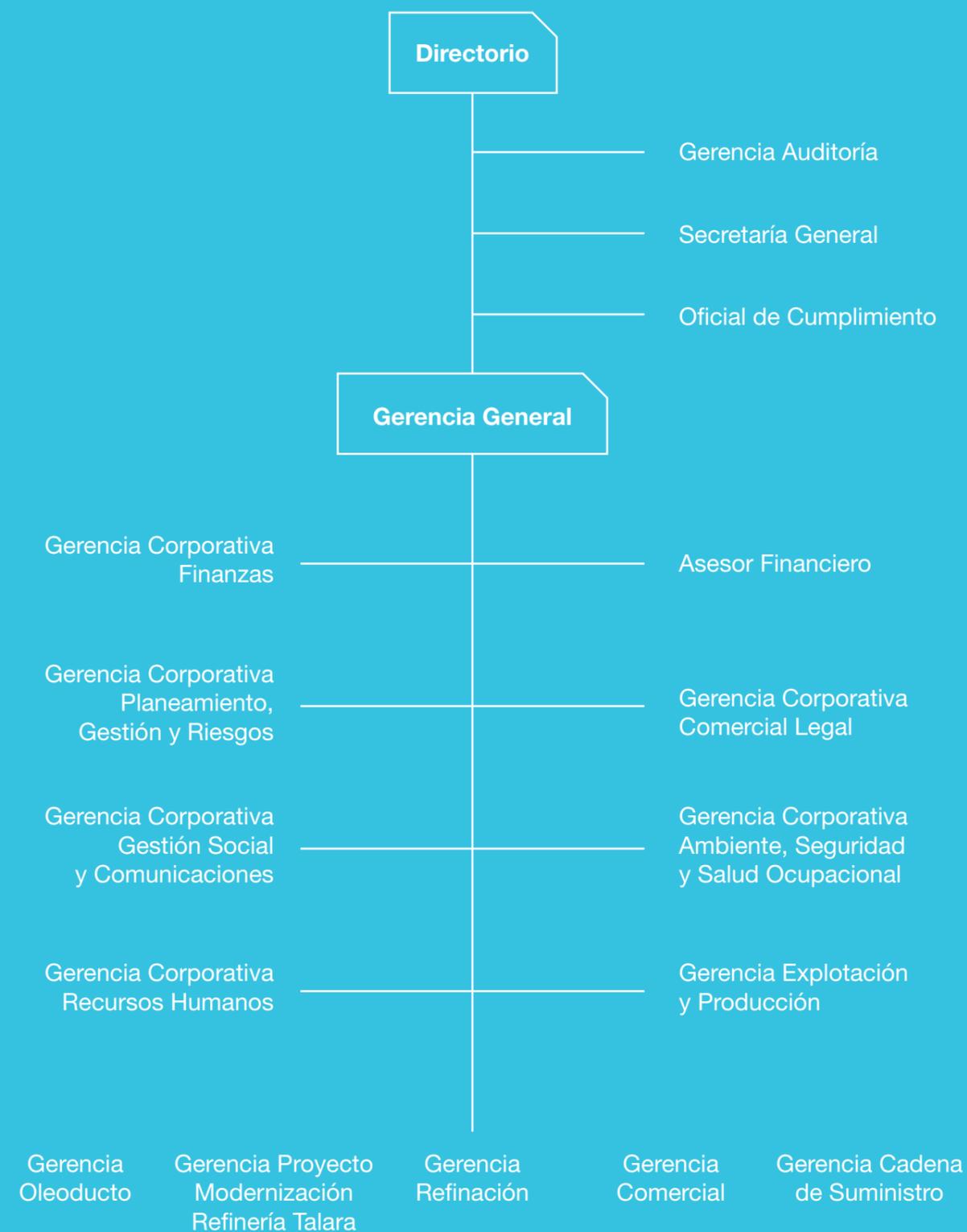
Artículo 15.- Estructura y Composición del Directorio

El Directorio estará integrado por seis (6) directores, designados de la siguiente forma:

A. Cinco (5) directores, con experiencia y capacidad profesional. Son designados por la Junta General de Accionistas, siendo uno de ellos designado como presidente del Directorio, quien ejercerá su labor a tiempo completo. Estos directores son designados por un periodo de tres (3) años, renovables. En el caso que las acciones de la clase "8" no sean de propiedad del Estado Peruano, la elección de estos directores se hará por el sistema del voto acumulativo, previsto en el artículo 164 de la Ley General de Sociedades.

B. Un (1) director es designado por los trabajadores de PETROPERÚ, en elección universal, directa y secreta, supervisada por la oficina nacional de procesos electorales - ONPE. Este director es elegido para un período de dos (2) años.

Así, PETROPERÚ se rige bajo el siguiente organigrama:



Desde el año 2010, PETROPERÚ se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Asimismo, se adoptó voluntariamente el Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ S.A., actualizado en mayo de 2018 y publicada en la página web institucional; cuya aplicación ha permitido orientar nuestras acciones de gestión en el desarrollo progresivo de buenas prácticas empresariales.

(102-10)

Cambios organizacionales significativos durante el año 2018

Mediante Acuerdo de Directorio N.º 005-2018-PP del 29 de enero de 2018, se modificó la Estructura Básica de Organización de la empresa, conformada por el Nivel 1 (Gerencia General), Nivel 2 (Gerencias de Estructura Básica) y Nivel 3 (Gerencias de Estructura Complementaria). Además, se incorporó el puesto de Oficial de Cumplimiento (Nivel 3) que reporta al Directorio. Este cambio permitirá mejorar las acciones del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, conforme con la Ley N.º 30424, Ley que Regula la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas; y el Decreto Legislativo N.º 1352, que amplía la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

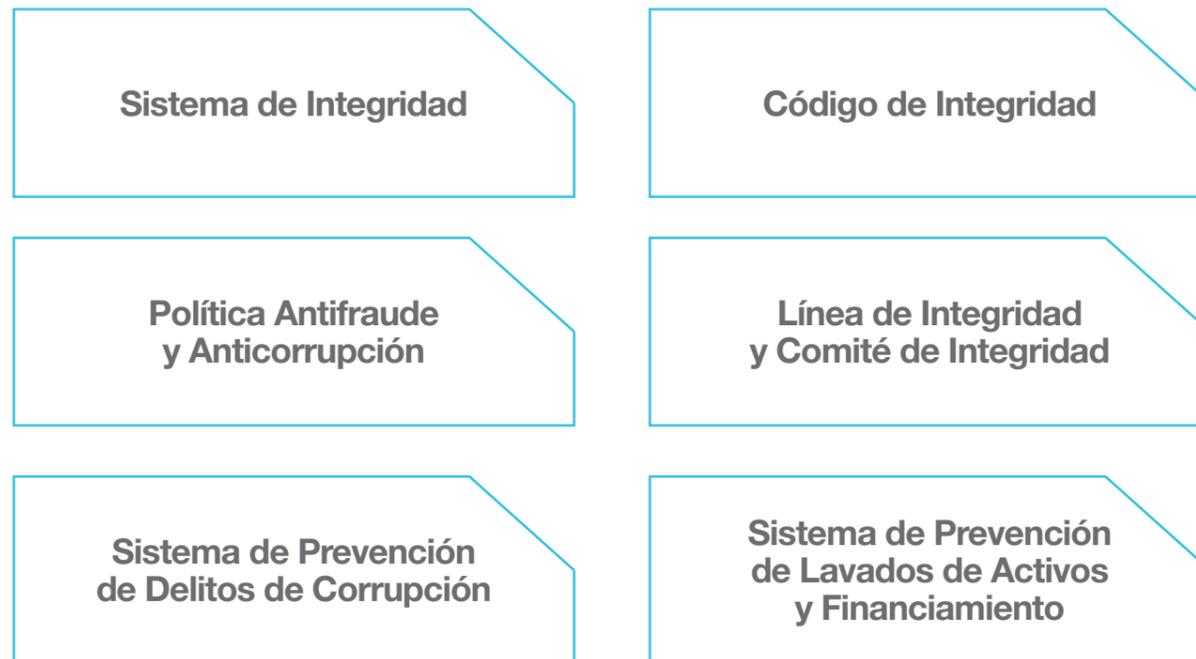
Los cambios organizacionales descritos responden al objetivo de planificar y dirigir nuestras actividades de hidrocarburos desde una perspectiva de sostenibilidad económica, ambiental y social; además de lograr la integración de las operaciones de la empresa.

(102-10)

Hitos de mejora en la gestión durante el año 2018

En noviembre de 2018, se logró recertificar el Sistema Integrado de Gestión Corporativo (SIG-C) de acuerdo con las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, en las nueve sedes que conforman el SIG-C. Además, ampliamos el alcance de la norma OHSAS 18001:2007 a las operaciones en los aeropuertos de Chiclayo, Trujillo, Pisco, Cuzco, Arequipa y Tacna.

Ética empresarial y Lucha contra la corrupción



(103-1 / 103-2 / 103-3)

La responsabilidad de PETROPERÚ con la integridad y la lucha contra la corrupción inicia desde su más alta instancia de decisión. Por ello, cada año suscribimos el Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad, mediante el cual velamos por el cumplimiento cabal del Código de Integridad, Política Antifraude y Anticorrupción y Lineamientos del Sistema de Integridad, documento que regula la prevención de actos de fraude, corrupción, solicitud o aceptación de sobornos, lavado de activos y financiamiento del terrorismo en todas sus formas, medidas que peremiten cuidar la reputación de la empresa, así como la sostenibilidad de sus operaciones.

El Sistema de Integridad, aprobado por el Directorio de PETROPERÚ, establece la normativa antes mencionada y determina el estándar de conducta ética de los trabajadores, siendo este la guía para la toma de decisiones y para el relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Los actos contrarios a los lineamientos éticos pueden ser reportados a través de una Línea de Integridad, que está disponible para los trabajadores de la empresa y para el público en general. Esta línea es administrada por una empresa independiente, lo que permite garantizar la confidencialidad de las denuncias. Los casos reportados son revisados por el Comité de Integridad y derivados a las instancias competentes para su investigación. El Comité también supervisa la adecuada resolución de los casos.

En 2018, se implementaron destacados cambios estratégicos para reforzar la gestión anticorrupción. Así, con el apoyo de una consultora externa, se diseñó e implementó el **Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción** y el Directorio designó a su encargado, quien, bajo un enfoque de gestión de riesgos, tiene a su cargo la implementación del referido Sistema. Además, la Alta Dirección suscribió el Acta de Compromiso del Fortalecimiento del Sistema de Integridad, mediante el cual sus miembros se comprometen a respaldar el Sistema que rige a toda la empresa en esta materia, así como a promover una conducta y cultura empresarial éticas.

(205-1)

Como parte del diseño e implementación del **Sistema de Prevención de Delitos de Corrupción**, se evaluaron 22 procesos que son parte de la Cadena de Valor de nuestra empresa, identificándose que en 11 de ellos existe riesgo de prácticas de cohecho activo. Además, de 88 subprocesos evaluados, 31 contienen riesgos de cohecho activo.² Esta actividad también permitió elaborar una Matriz de Riesgos de Cohecho Activo, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a gestionar por nuestro Oficial de Cumplimiento, como encargado de Prevención designado por el Directorio.

(205-2)

Tan importante como contar con un marco normativo para promover la integridad en la empresa es que esta información sea presentada a todos los grupos de interés relevantes, internos y externos de la misma. En esa línea, se emprendió una campaña informativa que alcanzó a los miembros del Directorio y al personal (a todo nivel jerárquico), a quienes se impartió el Plan de Capacitación y Comunicación sobre temas de ética, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, con los siguientes resultados de cumplimiento:

² En el marco de diseño del Sistema, se entiende como “cohecho activo genérico” a la práctica de ofrecer, dar o prometer a un funcionario público un donativo, promesa, ventaja o beneficio, mientras que el “cohecho activo transnacional” es entendido como la práctica de ofrecer, dar o prometer a un funcionario público de otro Estado o funcionario de un organismo internacional un donativo, promesa, ventaja o beneficio. Asimismo, el “cohecho activo específico” es entendido como la práctica de ofrecer, dar o prometer donativo, ventaja o beneficio a un magistrado, fiscal, perito, árbitro, miembro de tribunal administrativo o análogo con el objeto de influir en su decisión.



Empleados de PETROPERÚ comunicados acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción, 2018

Nivel	Empleados	Empleados comunicados	Porcentaje
Ejecutivo	51	51	100,0 %
Supervisores	1188	1174	98,82 %
Empleados	1333	1301	97,59 %
Total	2572	2526	98,2 %

Los esfuerzos para comunicar nuestras políticas y procedimientos en la materia también comprendieron a nuestros socios de negocio. A continuación, se revela los resultados de este alcance:



Socios de negocio de PETROPERÚ que fueron comunicados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción, 2018

Categoría	Socios de negocio	Socios de negocio comunicados	Porcentaje
Proveedores	771	771	100,0 %
Clientes	734	275	37,5 %
Miembros de la Junta General de Accionistas	4	4	100,0 %

Tipo de proveedor	Cantidad
Consorcio	88
Internacional	49
Nacional	606
Transportista	28
TOTAL	771

De otro lado, es importante mencionar que medimos factores relevantes de la gestión en esta materia, tales como el nivel de liderazgo del Sistema de Integridad, a través del número de comunicaciones que la Alta Gerencia emite al respecto; la eficiencia de la difusión del Código de Integridad, Políticas y Lineamientos, sobre la base de aquellos trabajadores que han firmado el Compromiso de Adhesión al Sistema de Integridad; el entendimiento de dichos elementos normativos (se realiza una Encuesta Anual a una muestra representativa de trabajadores) y, finalmente, la participación de los trabajadores en capacitaciones, actividad que se contabiliza mediante el número de charlas y porcentaje de asistentes a las mismas.

En cuanto a las denuncias sobre delitos de corrupción, monitoreamos los indicadores de ingreso, investigación, atención y resolución de cada caso, aplicando medidas disciplinarias a nuestros trabajadores por actuar de manera contraria al Sistema de Integridad.

Finalmente, debemos dar cuenta del Procedimiento para la verificación, control y seguimiento sobre conflicto de intereses que ha implementado la empresa con la finalidad de prevenir que dichas situaciones ocurran en nuestra organización.



Relaciones institucionales

(102-12 / 102-13)

PETROPERÚ se encuentra comprometida con las siguientes iniciativas y asociaciones impulsadas por entidades públicas y privadas de los ámbitos nacional e internacional.

1

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas - EITI Perú.

2

Sociedad de Nacional de Minería, Petróleo y Energía - SNMPE.

3

Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleos, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe- ARPEL.

Por otra parte, la Política de Gestión Social de PETROPERÚ toma como referencia los Principios del Ecuador,⁴ las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional,⁵ los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

(205-3)

En el año 2018, se registraron dos casos de corrupción comprobados en nuestra empresa, uno en procesos de contratación de servicios³ (asociados a la modalidad de cobro de sobornos en procesos de contratación de servicios o compras) y el segundo, en procesos comerciales. En ambos, PETROPERÚ procedió con la desvinculación por falta grave y, en el caso del trabajador involucrado en el proceso comercial, presentó la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía Provincial de Coronel Portillo por los delitos de Administración Fraudulenta, Violación del Secreto Profesional y Estafa, expediente que se encuentra en investigación.

Prácticas comerciales responsables

(103-1 / 103-2 / 103-3 / 417-3)

A través de su área comercial, PETROPERÚ planifica y dirige los procesos de venta y marketing de sus productos y servicios, de modo que satisfagan oportunamente las necesidades de sus clientes. Además, supervisa la gestión y atención de reclamos, consultas, quejas y sugerencias de los clientes, así como la gestión del servicio de postventa, así como el desempeño de la red de estaciones de servicio afiliadas a la compañía. Complementariamente, esta área estudia y supervisa el desempeño de los mercados en los que operamos, la competitividad de nuestros productos, y nuestra capacidad como empresa para responder a los cambios de forma sostenible.

En línea con lo expuesto, es importante señalar que en 2018 no se han registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing por parte de la empresa.

³ Se considera como acto de corrupción la voluntad de actuar de forma deshonesta, de manera directa o indirecta, abusando del poder brindado por la empresa a cambio de sobornos o beneficios personales, con el fin de obtener o retener negocios comprometiendo el juicio o integridad de quien lo recibe, o induciendo a esta persona a realizar un acto corrupto o incorrecto en el ejercicio de sus funciones, contra los intereses de la empresa.

⁴ Marco de referencia para que las instituciones financieras determinen, evalúen y administren los riesgos sociales y ambientales de sus proyectos.

⁵ Marco para entender y gestionar los riesgos ambientales y sociales de un proyecto muy notable, complejo, internacional o con un gran impacto posible.

Auspicios

Durante el 2018, auspiciamos cuatro eventos relacionados al sector energía y minas, así como once programas relacionados al área social y gremial, entre los que destacan Perú Energía 2018, el IX INGEPET y el Día de la Energía.

1

Perú Energía 2018

Es el encuentro anual de ejecutivos y funcionarios del sector eléctrico e hidrocarburos, orientado a destacar los progresos alcanzados en el ámbito energético e impulsar el desarrollo de inversiones en el sector. A este evento, que se realizó durante los días 11 y 12 de junio, asistieron cerca de 390 personas, y contó con la presencia de nuestro presidente del Directorio y la del ministro de Energía y Minas.

2

Seminario Internacional “Exploración, Explotación, Procesamiento y Transporte de Hidrocarburos - IX INGEPET 2018”

Es el evento técnico más importante del sector hidrocarburos en el Perú y Latinoamérica. Entre el 2 y 4 de octubre, un total de 1527 participantes —representantes de 15 países de la región— se dieron cita para escuchar la propuesta de 205 trabajos y visitar 64 stands.

3

VII Congreso Internacional “Día de la Energía 2018”

El 23 de octubre se llevó a cabo la edición 2018 de esta actividad academia, bajo el tema “Burocracia y sobre regulación del sector energía y minas: Desafíos para la inversión en el Perú”. A esta cita acudieron cerca de 300 personas, entre destacados profesionales del sector, y altos funcionarios de instituciones públicas y privadas.



Distinciones

En 2018, fue reconocido nuestro trabajo y los pilares institucionales por los que luchamos día a día. En esa línea, recibimos las siguientes distinciones:

1

Índice MERCO de Reputación Corporativa

En el mes de octubre, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) destacó a PETROPERÚ como una de las cien empresas con mejor reputación corporativa del país. Se ubicó en el puesto 48 de las 100 empresas más responsables y con mejor gobierno corporativo, superando la estadística del año 2016 en donde la compañía se había posicionado en el puesto 92.

2

Premio Corresponsables

En el mes de noviembre, obtuvimos esta distinción de la Fundación Iberoamericana Corresponsables (España), en mérito a las buenas prácticas en comunicación vinculadas a nuestras actividades de responsabilidad social corporativa. Cabe señalar que esta entidad internacional premia, y pone en valor, a las mejores iniciativas y buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, sostenibilidad y comunicación corresponsable en Iberoamérica.

Generación de valor



(102-45)

La información financiera por señalar en esta sección corresponde exclusivamente a PETROPERÚ. La empresa no pertenece a algún grupo económico, por lo que no corresponde consolidar información de alguna otra sociedad.

Desempeño económico

(103-1 / 103-2 / 103-3)

PETROPERÚ financia sus actividades con recursos propios, además de financiamientos bancarios. No forma parte del presupuesto del Estado. La empresa, de manera extraordinaria, puede recibir algún aporte del Estado, en cuyo caso, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emite una Resolución que debe ser publicada en el *Diario Oficial El Peruano*, por ser el único accionista de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2018, mantiene líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por USD 2914 millones. Estas resultan suficientes para atender operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior, así como otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo.

En el caso particular del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara - PMRT, sus actividades se respaldan en financiamientos de largo plazo. En el 2018, se obtuvo un financiamiento USD 1236,7 millones, asociados al contrato de financiamiento por USD 1300 millones suscrito con la Agencia de Crédito a la Exportación Española (CESCE).

(102-7 / 102-10)

Además, al cierre de dicho ejercicio, el reporte de los ingresos netos de la empresa ascendieron a USD 4 965 070 066 y su capital social significó un total de S/ 4 448 416 995, representado por 4 448 416 995 acciones comunes (el valor nominal es de S/ 1 cada una). El monto equivalente en moneda extranjera de dicho capital es de USD 1 337 989 301. Por su parte, el pasivo ascendió a USD 5 606 692 880, mientras que el patrimonio fue de USD 1 737 310 757.

Es importante notar que el 27 de junio del 2018, la Junta Universal de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social de la empresa, pasando de S/ 3 927 713 295 a S/ 4 448 416 995, como resultado de la capitalización de la utilidad distributable del ejercicio 2017 por S/ 520 703 700. Ello de acuerdo con la Política de Dividendos que señala: "Las utilidades distribuibiles y luego de deducida la participación de los trabajadores, los impuestos de Ley y la reserva legal que pudiera corresponder, se destinarán a los proyectos de inversión para la modernización o ampliación de las actividades de la sociedad (...)"

Valor económico directo generado y distribuido

(201-1)

Concepto (Miles de dólares)	2016	2017	2018
Valor económico directo creado			
Ventas netas	3 317 738	3 979 293	4 884 006
Otros ingresos	72 236	72 282	81 064
Total de ingresos	3 389 974	4 051 574	4 965 070
Valor económico distribuido			
Salarios y beneficios	183 042	195 434	172 101
Proveedores	2 638 590	3 371 140	4 255 087
Proveedores de capital	16 473	48 449	31 907
Impuestos (inc. IR, pagos a la SBS y arbitrios)	85 287	95 124	83 021
Donaciones	20	2 556	467
Programas sociales y/o ambientales	1 838	1 685	3 515
Otros costos operativos	424 038	152 081	299 420
Total de egresos	3 349 288	3 866 470	4 845 518
Valor económico retenido (balance)	40 686	185 104	119 552

En unidades de proceso, la ingeniería presentó un avance del 100 %, mientras que la procura de equipos avanzó hasta un 99,8 %, y la construcción registró un progreso del 84,0 %.



Proyectos de inversión

(103-1 / 103-2 / 103-3)

Proyecto de Modernización de la Refinería Talara - PMRT

(102-10 / 203-1 / 203-2)

Se trata de un megaproyecto de ingeniería y construcción, que consiste en la instalación de nuevas unidades de procesos y facilidades en nuestra operación de Talara. Estas actividades están orientadas a mejorar la calidad de los productos, incrementar su capacidad de producción e implementar procesos más complejos, así como una tecnología más avanzada. En ese sentido, la nueva Refinería Talara hará posible la producción de combustibles más limpios, de calidad y a precios convenientes para el consumidor final.

Entre los beneficios económicos y ambientales del PMRT se encuentran la desulfurización de los combustibles, la mejora del octanaje de naftas, el procesamiento de crudos más pesados, la disminución de la producción de residuales, la implementación de nuevas facilidades, y la dinamización de la economía y el empleo local.

Al cierre del ejercicio, el proyecto registró un avance físico del 71,2 %. En unidades de proceso, la ingeniería presentó un avance del 100 %, mientras que la procura de equipos avanzó hasta un 99,8 %, y la construcción registró un progreso del 84,0 %. En unidades auxiliares, sin embargo, la ingeniería avanzó hasta un 38,2 %, mientras que la procura de equipos lo hizo hasta un 8,7 % y la construcción un 1,7 % - esto último explicado por la realización de trabajos preliminares de cimentaciones y estudios topográficos.

Al cierre del 2018, el PMRT ha generado 3394 puestos de trabajo, 86 % de ellos con participación de mano de obra local no calificada, superando el 70 % establecido como mínimo en el Estudio de Impacto Local. La mano de obra local calificada tuvo una participación del 39 %.

Otros proyectos relevantes

(203-1 / 203-2)

De otro lado, el presupuesto de inversiones aprobado para el ejercicio 2018 fue ejecutado en un 46,2 %. Este comprende la ejecución de los cinco proyectos de inversión que se detallan a continuación:

Terminal de Ilo

El proyecto presentó un avance económico de USD 8,4 millones, equivalente a un avance físico del 52,3 %. En cuanto a Ingeniería y Procura se refiere, se registran avances del 74 % y 39 %; mientras el que la construcción presentó un avance del 37 %.



Instalación y operación del Nuevo Terminal Ilo.

Exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 64.



Lote 64

El proyecto presentó una ejecución de USD 1,7 millones, 41 % del presupuesto aprobado para el año 2018. En este ejercicio, se culminó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de desarrollo, y se espera contar con su aprobación en el primer semestre del 2019.



Construcción y operación de la Planta de Abastecimiento Pasco - Ninacaca.

Planta Ninacaca

El proyecto registró un avance económico de USD 0,3 millones, equivalente a un avance físico del 36,3 %

Avance en proyectos, 2018

Proyectos de inversión	Avance (%)
Planta de Abastecimiento Ninacaca	4,6 %
Planta de Ventas Puerto Maldonado	5,6 %
Nuevo Terminal Ilo	19,4 %
Lote 192	0,3 %
Lote 64	41,2 %
Total	19,2 %

Por otra parte, durante el 2018 se inició la ejecución de 176 inversiones corrientes, las cuales sumaron USD 102,6 millones y lograron ejecutar el 77 % del presupuesto. Estas inversiones se orientaron al cumplimiento de las normativas ambiental y de seguridad, el mantenimiento mayor e inspecciones de las unidades de proceso, la inspección y rehabilitación del Oleoducto Norperuano, la construcción y mayor mantenimiento de tanques, mejoras en plantas de ventas, adquisición y/o reposición de equipos, entre las principales medidas. Al cierre del ejercicio, finalizaron 38 inversiones.

Otras inversiones relevantes

(203-1 / 203-2)

Durante el 2018, se ejecutaron otras inversiones relevantes en nuestras operaciones:

1

Mantenimiento de 10 tanques de almacenamiento en las operaciones de Talara, lo que permitirá asegurar la capacidad de almacenamiento del crudo y productos derivados, reforzando la confiabilidad y continuidad operativa de la infraestructura, además de las condiciones de seguridad del personal y las instalaciones. Este mantenimiento, además, nos ayuda a evitar multas provenientes de OSINERGMIN. Comprende una inversión total de S/ 23 794 500, de los cuales S/ 4 300 000 fueron presupuestados para el 2018.

2

Rehabilitación en los tramos I y II de la tubería, así como del cruce subfluvial del Ramal Norte, por una inversión total de S/ 150,8 millones, de los cuales S/ 23,5 millones fueron presupuestados para su ejecución en el 2018.

3

Ambulancia Fluvial, conscientes de las limitaciones de los servicios de salud alrededor de nuestras operaciones, decidimos adquirir a una Ambulancia Fluvial para la Refinería de Iquitos, con una inversión de S/ 551,7 mil. Esta ambulancia brindará asistencia médica básica y/o avanzada durante el transporte de pacientes hacia un centro de asistencia, tendrá capacidad para dos pacientes o heridos en asientos fijos y dos pacientes en camillas fijas. La inversión se encuentra en línea con lo establecido en el "Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos"(Art. 134° D.S. N.º 043-2007-EM).

4

Equipos contra derrame para el Terminal Bayóvar, mejoramos nuestra capacidad de respuesta ante posibles derrames durante la carga y descarga de hidrocarburos mediante la implementación equipos contra derrames en el terminal de Bayóvar, por una inversión de S/ 1,2 millones.

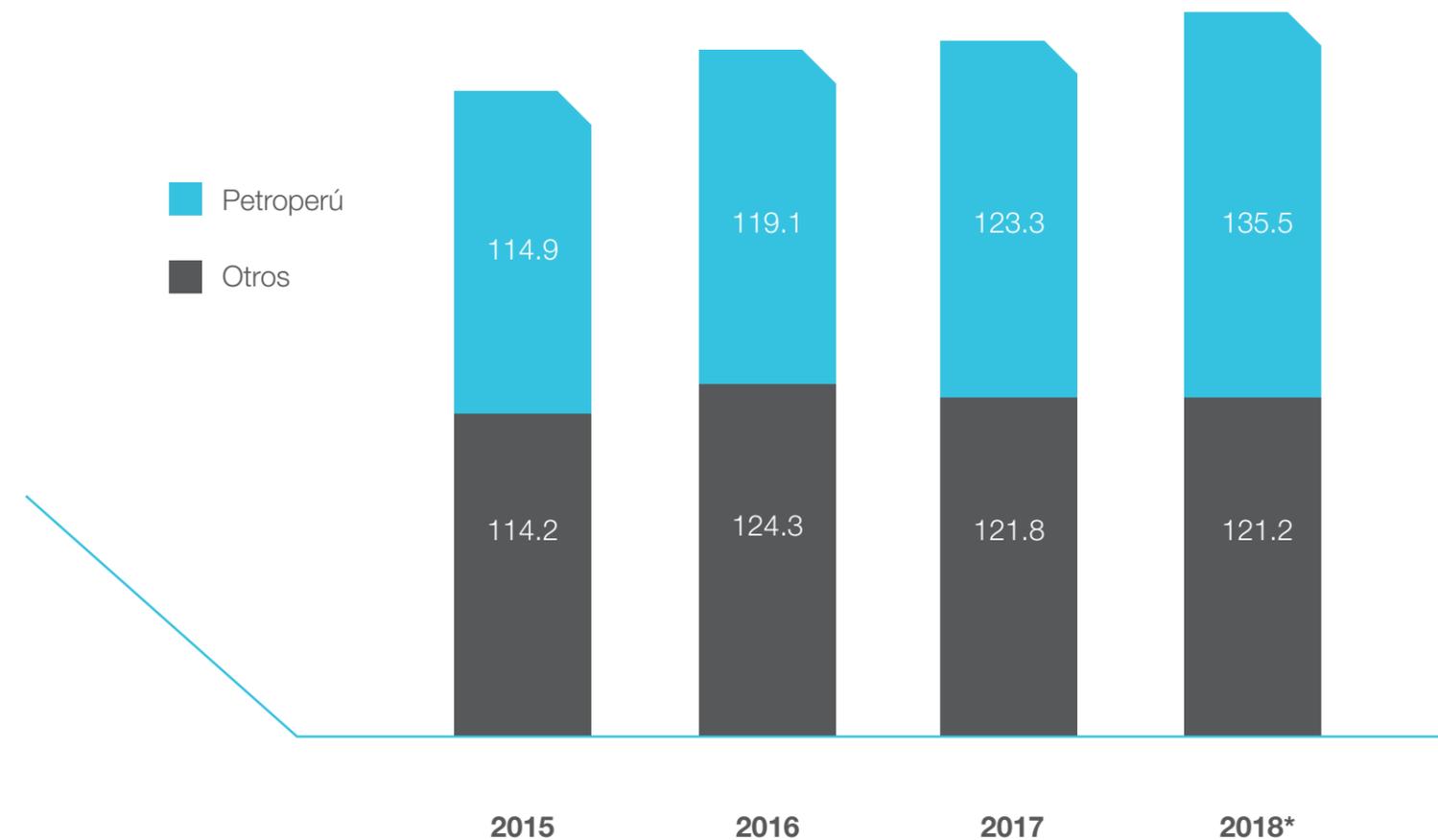
5

Relleno Milla Seis, se inició el proyecto de mejoramiento del relleno industrial Milla Seis de la Refinería Talara, el cual consiste en la construcción de un cerco perimétrico, un sistema pluvial de drenaje, y muros de contención. De este modo, aseguramos la disposición segura de nuestros residuos sólidos y reduce el riesgo de perjuicios a la comunidad. Esta inversión, además, forma parte de los compromisos asumidos mediante el Estudio de Impacto Ambiental. Comprende una inversión total de S/ 12,7 millones, de los cuales S/ 0,4 millones fueron presupuestados para el 2018. Se prevee que el proyecto culmine en el 2019.

Desempeño comercial

PETROPERÚ es líder del mercado interno de combustibles. En 2018, este mercado obtuvo una participación del 47 %, lo que significó un incremento del 4,2 % con respecto al año anterior. Este resultado se debió principalmente a una mayor demanda del GLP (11 %), gasolinas (5 %), turbo (5 %) y petróleos industriales (30 %), manteniendo una ventaja importante en los segmentos de diésel y gasolinas/gasoholes, combustibles que más comercializa nuestra compañía.

Venta nacional de combustibles líquidos (MBDC)



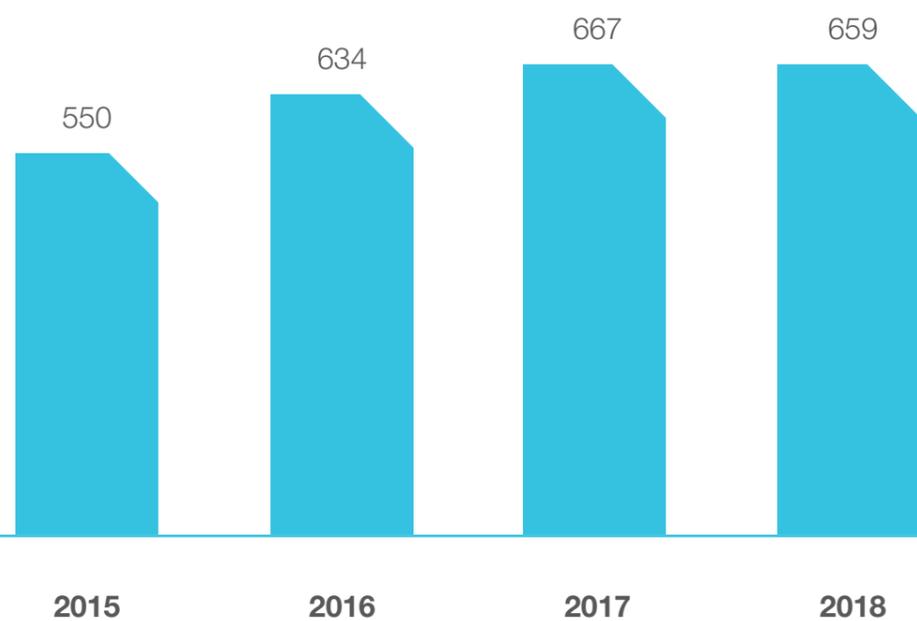
*Incluye ventas de combustible para la aviación internacional.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.



Red de Estaciones de Servicio Afiliadas

PETROPERÚ S.A. mantiene una red de 659 estaciones de servicio afiliadas a diciembre de 2018, distribuidas a nivel nacional en las 24 regiones del país. Además, sus productos cuentan con los más altos estándares de calidad de acuerdo con la opinión de sus clientes y las certificaciones de calidad con las que ha acreditado el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

Evolución de la red de servicio afiliadas a PETROPERÚ



Otros logros

Logramos la recertificación de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 para el servicio de abastecimiento de combustibles para clientes mineros que realizan compras en el Terminal Mollendo

Desplegamos el programa “Cliente incógnito” para velar por los estándares de calidad en el servicio brindado en la Red de Estaciones de Servicio Afiliadas.

Obtuvimos la buena pro en el suministro de empresas importantes del sector, así como renovaciones de contratos, resultados que aseguran las ventas del próximo año.

Participamos en eventos deportivos como los rallies Dakar 2018, 6 Horas Peruanas, y Caminos del Inca.

Brindamos 24 440 horas formativas de capacitación a nuestros clientes afiliados y los invitamos a visitar las instalaciones del PMRT.

Promovimos distintas campañas en la Red de Estaciones de Servicio Afiliadas y brindamos mantenimiento a 400.



Desempeño Ambiental

(102-11)

Como empresa comprometida con el desarrollo sostenible y consciente de los impactos que sus actividades pueden tener en el entorno, PETROPERÚ incorpora acciones para la protección del ambiente en todas sus operaciones, bajo los enfoques preventivo y correctivo. Esta política empresarial guarda relación con la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, así como las Políticas de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente y Seguridad, y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la Norma ISO 14 001:2015.

Ratificamos nuestro compromiso con el desarrollo de la sostenibilidad declarando, en esta sección, el desempeño ambiental de cada una de nuestras operaciones.

Resumen de nuestros principales aspectos ambientales, 2018



Energía

— 4 749 930,25 GJ



Agua

— 1 352 061,42 m³



Emisiones GEI

— 329 657,56 tCO₂e



Emisiones Indirectas GEI

— 20 656,66 tCO₂e



Residuos Peligrosos

— 115 639,18 t



Residuos no Peligrosos

— 17 010,30 t

Energía

(103-1 / 103-2 / 103-3)

PETROPERÚ gestiona su matriz energética a través de dos medidas: un régimen de sensibilización de buenas prácticas en ahorro energético por parte del personal; y la adopción de medidas operativas orientadas al uso racional eficiente de los combustibles y electricidad.

(302-1)

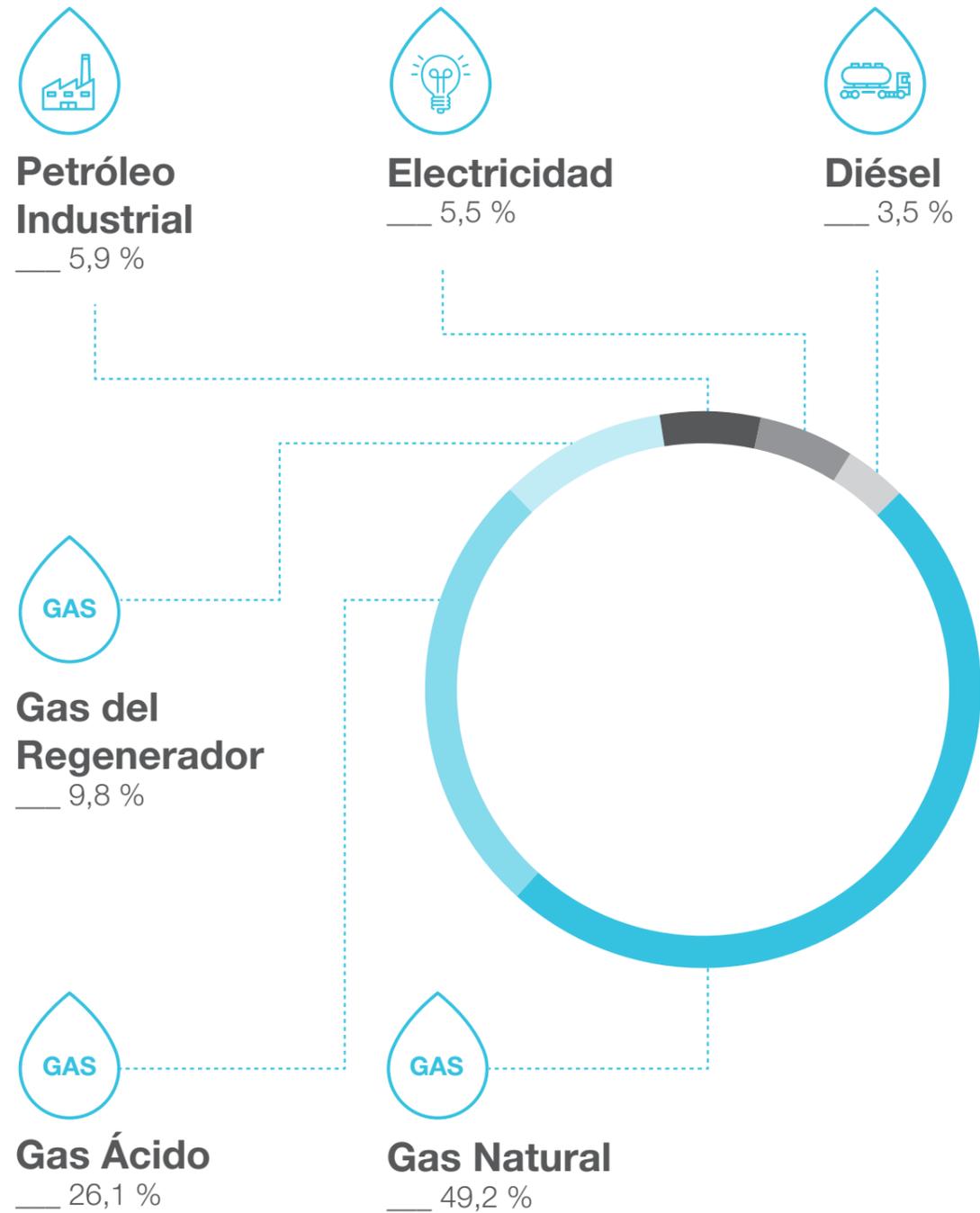
Durante el año 2018, las actividades productivas de la empresa demandaron un consumo total de energía de 4 749 930,26 gigajoules (GJ), provenientes tanto de la generación propia (consumo directo) como de su adquisición a otras empresas (consumo indirecto).

Consumo total de energía, 2018

Consumo	Tipo de combustible	Energía (GJ)	Matriz energética %
Directo	Diésel 2 / Diésel B5	164 500,21	3,5 %
	Gas ácido	1 241 800,39	26,1 %
	Gas del regenerador	465 070,73	10,8 %
	Gas natural	2 334 967,64	49,2 %
	Gasohol	1 429,01	0,0 %
	GLP	58,25	0,0 %
	Petróleo industrial	279 144,23	5,9 %
	Sub total		4 486 970,46
Indirecto	Electricidad	262 959,80	5,5 %
Total		4 749 930,26	100%

El consumo de gas natural, representa el 49 % del consumo total de energía, este constituye la principal fuente de energía del proceso productivo de PETROPERÚ, y parte de la energía consumida que fue provista por fuentes renovables constituye el 2,5 % de la matriz energética de PETROPERÚ.

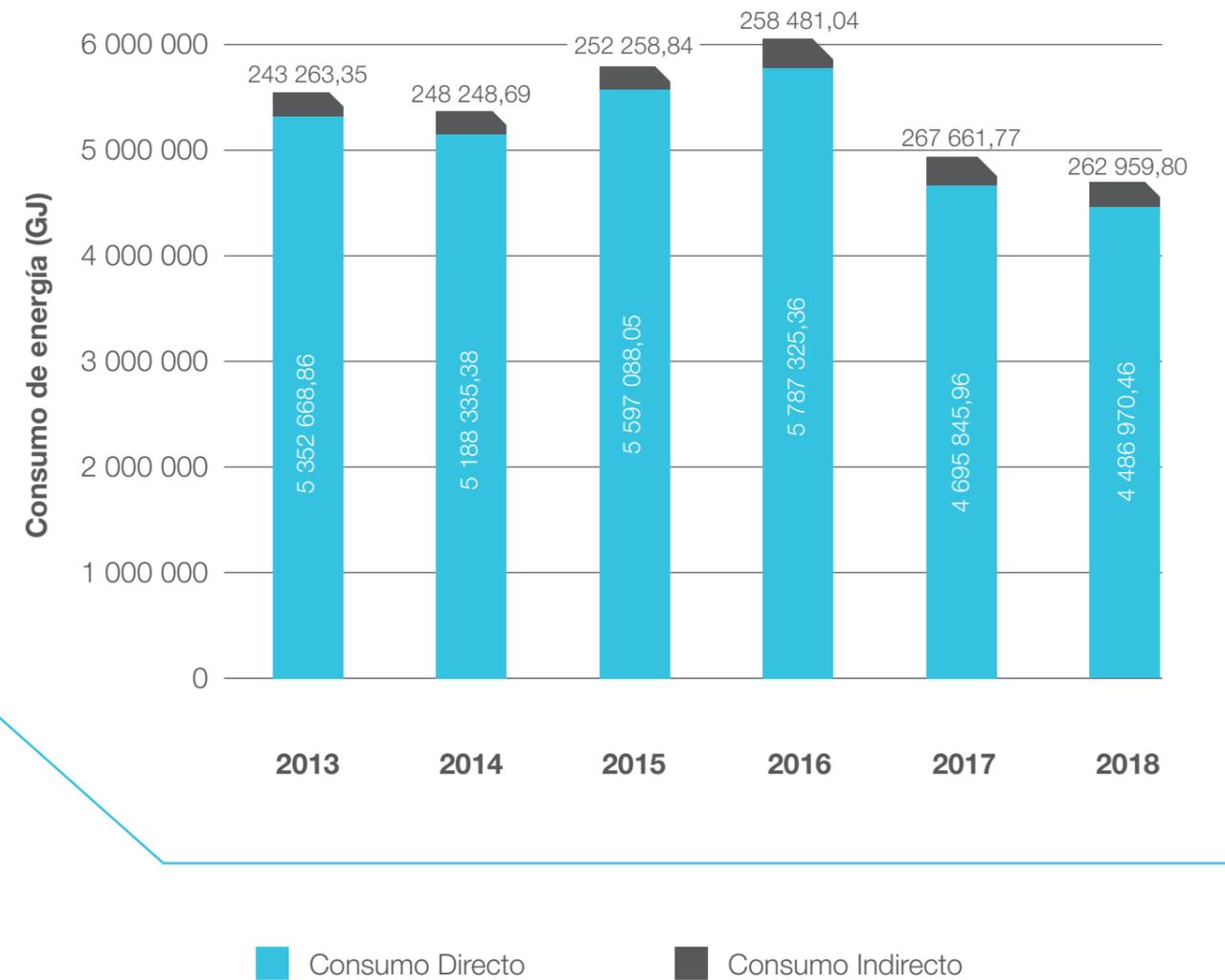
Matriz energética de PETROPERÚ, 2018



(302-4)

Por otra parte, durante el 2018 hemos reducido nuestro consumo de energía en un 4,3 % con respecto al registrado en en 2017, como resultado de las interrupciones no programadas en la producción de Refinería Talara debido a cortes de energía eléctrica y emergencias operativas.

Consumo energético anual de PETROPERÚ, 2013-2018 (Gigajoules)



Agua

(103-1 / 103-2 / 103-3)

El recurso hídrico es vital para el proceso de Refinería del petróleo. En él, el agua es necesaria para enfriar los equipos involucrados y producir vapor. Por ello, PETROPERÚ reconoce la importancia de gestionarla adecuadamente, enfocándose en el uso racional del agua potable, así como en la extracción controlada de agua de fuentes superficiales y subterráneas destinadas a la producción.

(303-3)

En el año 2018, el 69 % del agua consumida por PETROPERÚ fue captada del mar y tratada en una planta desalinizadora operada por la empresa ACCIONA Agua.⁶ El 16 % del consumo total de agua proviene de fuentes de agua superficial y el 7% corresponde a agua subterránea.

Al optar por fuentes alternativas de abastecimiento de agua y captarla directamente del mar, reducimos el impacto en los cuerpos de agua superficiales, y contribuimos con la disponibilidad de este recurso para las comunidades aledañas.

Consumo total de agua por tipo de fuente, 2018



Suministro municipal

Suministrada por la red pública. EPS Grau.

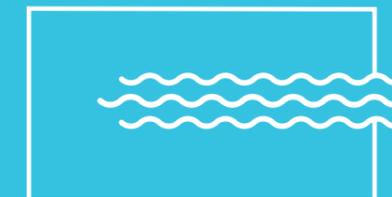
351 690



Suministro por empresa

Suministrada por ACCIONA-Agua (agua desalinizada).

687 117



Agua subterránea

Extraídas de acuíferos subterráneos en algunas de las estaciones del Oleoducto Norperuano y la laguna de la Refinería Conchán.

97 387



Agua superficial

Captadas principalmente de los ríos Marañón, Amazonas, Itaya y Huallaga.

215 867

⁶ ACCIONA Agua opera la Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM) de Talara, ubicada dentro de las instalaciones de la Refinería de Talara.

A consecuencia de la variabilidad estacional y la desigual distribución espacial del agua a nivel de cuenca, las refinerías Talara y Conchán, ubicadas en la vertiente del Pacífico, cuentan con limitaciones en la disponibilidad del recurso hídrico, a diferencia de Refinería Iquitos ubicada en la vertiente del Atlántico, la cual dispone de grandes volúmenes provenientes de fuentes de agua superficiales. Por esta razón, Refinería Talara cuenta con una Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM), operada por ACCIONA Agua.

(303-5)

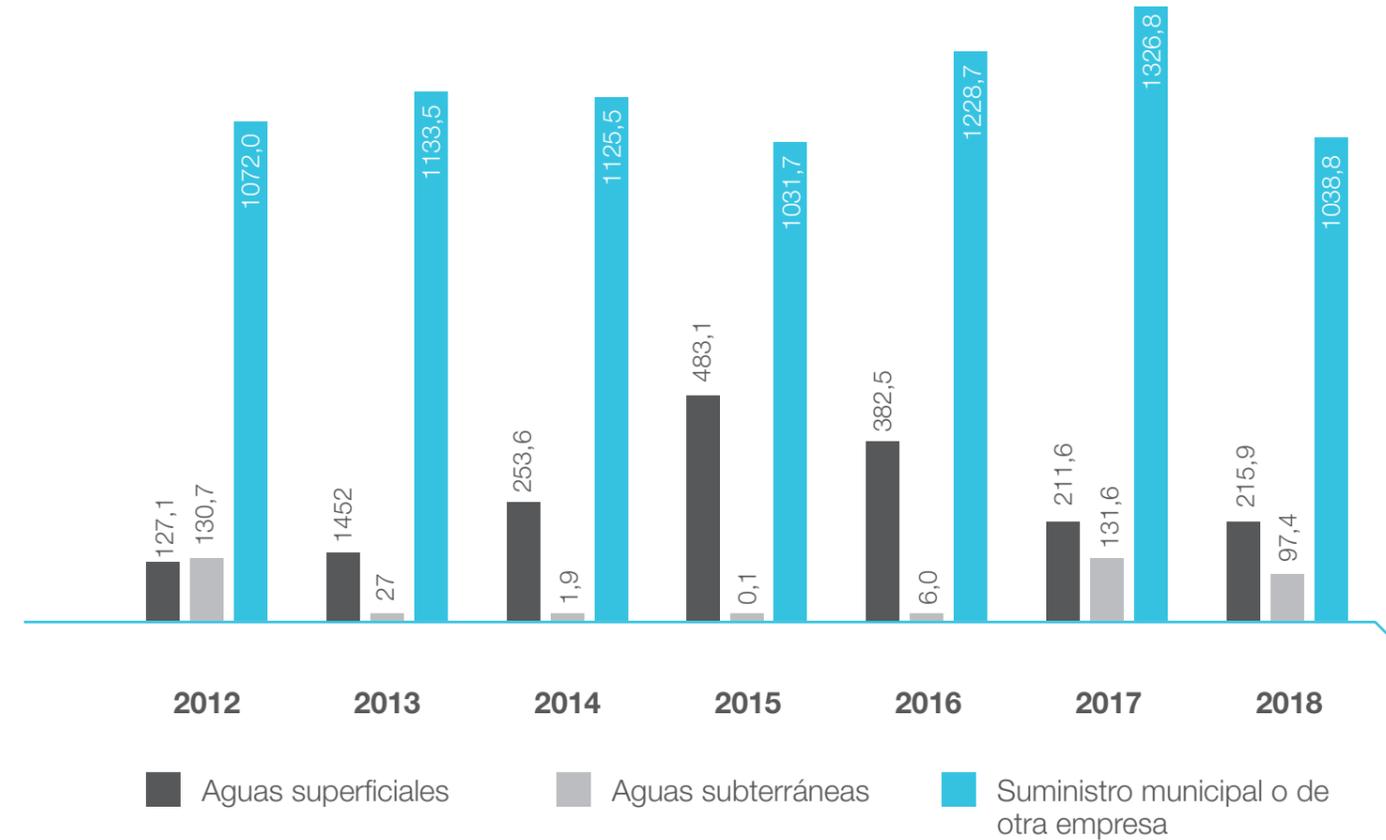
A continuación, describimos el consumo total de agua de PETROPERÚ durante el año 2018, por operación y tipo de fuente.

Consumo de agua por operación y tipo de fuente – Año 2018 (m³)

Operación	Suministro municipal o de otra empresa m³	Agua subterránea m³	Agua superficial m³	Consumo total m³
Oleoducto Norperuano	15 731	26 403	134 941	177 075
Refinación Selva	5 483	874	80 926	87 283
Refinación Talara	894 077	0	0	894 077
Refinación Conchán	15 086	70 110	0	85 196
Gerencia Comercial / Oficinas Lima	108 430	0	0	108 430
Total	1 038 807	97 387	215 867	1 352 061

El siguiente gráfico evidencia una reducción del consumo de agua del 17 % con respecto a 2017, dado que las refinerías Talara y Conchán redujeron su consumo en un 28,4 % y 30,5 %, respectivamente.

Consumo de agua de PETROPERÚ, 2012-2018 (Miles m³)



Emisiones

(103-1 / 103-2 / 103-3)

Desde el año 2013, iniciamos el desarrollo de Inventarios de Emisiones de GEI, herramienta para la cuantificación de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) liberadas a la atmósfera, producto de nuestras actividades. De esta manera, se establece el punto de partida para definir las reales posibilidades de la corporación para la reducción y/o compensación de sus emisiones.

(305-1)

En ese sentido, en el año 2018, las GEI de PETROPERÚ fueron de 329 647,36 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq). Estas emisiones son originadas en actividades de nuestra propiedad o bajo nuestro control. Proceden de fuentes estacionarias de combustión (hornos, calderos y moto generadores), de fuentes móviles (vehículos) y, también, comprenden las emisiones fugitivas.⁷

El 84,2 % de nuestras emisiones directas de GEI son atribuibles a las actividades de la Refinería Talara, mientras que un 7,7 % lo son a las de la Refinería Selva y un 5,5 % a las de la Refinería Conchán.



Emisiones directas de GEI por operación, 2018

Total de emisiones
tCO₂eq

___ 329 657,56
___ 100 %

Refinería Talara

___ 278 488,58
___ 84,5 %

Refinería Selva

___ 26 693,41
___ 8,1 %

Refinería Conchán

___ 17 381,75
___ 5,3 %

Refinería Norperuano

___ 6981,84
___ 2,1 %

Gerencia comercial

___ 66,56
___ 0,0 %

Oficina Principal

___ 45,42
___ 0,0 %

⁷ **Emisiones fugitivas de GEI:** Se trata de emisiones que no se controlan físicamente, sino que son el resultado de liberaciones intencionadas o no intencionadas de GEI. (GSSB, 2016).

(305-2)

Nuestras emisiones indirectas de GEI comprenden los gases de efecto invernadero procedentes de la adquisición y consumo de energía eléctrica, siendo el valor bruto durante el 2018 de 20 656,67 tCO₂eq.

La metodología utilizada para el cálculo de estas cifras se basó en las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.⁸ Estas proporcionan factores de emisión que permiten convertir las cantidades de energía en Joules y en toneladas de emisiones de CO₂ equivalente. Posteriormente, las emisiones de los gases incluidos en el cálculo, como el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) son uniformizadas en toneladas de CO₂ equivalente.

Emisiones indirectas de GEI por operación, 2018

Total de emisiones tCO₂eq

— 20 656,66
— 100 %

Refinería Talara

— 16 535,49
— 80,0 %

Refinería Selva

— 387,85
— 1,9 %

Refinería Conchán

— 1771,73
— 8,6 %

Oleoducto Norperuano

— 411,54
— 2,0 %

Gerencia comercial

— 264,14
— 1,3 %

Oficinas Lima

— 1285,91
— 6,2 %

En resumen, durante el 2018, PETROPERÚ emitió un total de 350 304,02 tCO₂eq. Esta cifra implica una reducción en nuestras emisiones del 7,7 % con respecto al año base 2013, cuya cifra fue de 379 588,57 tCO₂eq, debido a interrupciones no programadas en la producción de Refinería Talara por cortes de energía eléctrica y emergencias operativas.

⁸ IPCC: Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, es el organismo de las Naciones Unidas que evalúa la información científica, técnica y socioeconómica relacionados al cambio climático. A su vez, proporciona metodologías para el inventario de emisiones. Referencia: <https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/vol2.html>

Emisiones Atmosféricas Significativas

(305-7)

Otras emisiones registradas como consecuencia directa de nuestras operaciones son las siguientes: nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y monóxido de carbono (CO). En este caso, la Refinería Talara, al ser nuestra operación más grande, registra un mayor aporte en las emisiones de NO_x y CO.

Emisiones atmosféricas significativas, 2018

Operación	Peso de Contaminantes Atmosféricos (t)		
	Óxidos de nitrógeno (tNO _x)	Óxidos de azufre (tSO _x)	Monóxido de carbono (tCO)
Refinería Conchán	1,19	0,18	0,60
Refinería Selva	189,11	208,85	46,60
Refinería Talara	883,15	45,62	100 694,12
Oleoducto Norperuano	43,87	1,99	7,32
Total	1117,32	256,64	100 748,63

Además, en el 2018 se registró una emisión total de 219,81 toneladas de material particulado (MP), según el detalle siguiente:

Emisiones de material particulado (MP), 2018

Operación	Material particulado (tMP)
Refinería Conchán	0,05
Refinería Selva	33,81
Refinería Talara	179,42
Oleoducto Norperuano	6,53
Total	219,81



Residuos

(306-2 / 103-1 / 103-2 / 103-3)

En cumplimiento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento,⁹ PETROPERÚ maneja integral y sosteniblemente los residuos sólidos que sus operaciones generan, mediante la aplicación de estrategias orientadas a minimizar, segregar, valorizar y disponerlos adecuadamente.

Residuos por tipo y método de disposición final

Residuos peligrosos

Durante el 2018, nuestras actividades productivas generaron un total de 115 639,12 toneladas de residuos sólidos peligrosos. Detallamos el peso en toneladas (t), así como el método de eliminación (disposición final) de los residuos peligrosos por sede, en el siguiente cuadro:

⁹ Decreto Legislativo N.º 1278-MINAM: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Decreto Supremo N.º 014-2017-MINAM: Reglamento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Generación de residuos sólidos peligrosos por sede, 2018

Unidades operativas	Residuos sólidos peligrosos (t)	Disposición final
Oficina principal	0	Disposición final a cargo de la empresa PETRAMÁS.
Oleoducto Norperuano	6785,58	Se recogen a través de las EO-RS ⁽¹⁾ y se disponen en rellenos de seguridad autorizados. Se han incluido los residuos de las contingencias ambientales.
Refinería Talara	107 067,70 ⁽²⁾	Relleno de Seguridad propio autorizado – Milla Seis.
Refinería Conchán ⁽³⁾	1674,99	Dispuestos en los rellenos de seguridad de las empresas TARIS, PETRAMÁS y TOWER AND TOWER.
Refinería Selva	106,31	Relleno de seguridad autorizado.
Gerencia comercial	4,93	
Total	115 639,18	

(1) EO-RS: Empresas operadoras de residuos sólidos.

(2) La mayor parte de estos residuos corresponde a la disposición de tierras contaminadas con hidrocarburo proveniente de los trabajos de excavación durante la limpieza del rack de tuberías y de áreas estancas de tanques de almacenamiento.

(3) Incluyen Refinería y Planta Ventas Conchán.

Las instalaciones del Relleno de Seguridad “Milla Seis”, permiten la recepción, confinamiento y disposición final de los residuos sólidos peligrosos generados en los diferentes frentes de trabajo de la Refinería y el Proyecto de Modernización Refinería Talara (PMRT), a fin de lograr el manejo ambientalmente seguro y adecuado de estos desechos evitando la afectación negativa del ambiente.

Los demás residuos sólidos peligrosos como los de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) son almacenados temporalmente en un área acondicionada para tal fin; asimismo, son recolectados y reaprovechados a través de terceros. Durante el año 2018, no se han generado residuos de pilas y baterías en Refinería Talara.

Las cantidades de residuos sólidos reaprovechados no están considerados en el cuadro anterior.

Residuos no peligrosos

En cuanto a residuos sólidos no peligrosos, en el año 2018 se generaron un total de 17 010,3 toneladas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Generación de residuos sólidos no peligrosos por sede, 2018 (Toneladas)

Operación	Residuos orgánicos	Residuos inorgánicos	Total	Disposición final
Oficina principal	0,00	104,86	104,86	Disposición final a cargo de la empresa PETRAMÁS.
Oleoducto	93,41	42,02	135,43	Terminal Bayóvar: Residuos recogidos por la Municipalidad de Sechura para su disposición en Relleno Sanitario Municipal. Estación 7: Residuos dispuestos en relleno de la Municipalidad Provincial de Bagua.
Refinería Talara	0,00	16 664,71	16 664,71	Lugares autorizados por la Municipalidad Provincial de Talara.
Refinería Conchán ⁽¹⁾	14,94	17,04	31,98	Residuos recogidos por la Municipalidad de Lurín.
Refinería Selva	52,10	18,22	70,32	Convenio con la Municipalidad Distrital de Punchana.
Gerencia Comercial	1,60	1,48	3,00	
TOTAL	162,04	16 848,33	17 010,30	

(1) Incluyen Refinería y Planta Ventas Conchán.

El presente cuadro, no considera las cantidades de residuos sólidos que fueron reutilizados.

Cabe notar que el 100 % de los residuos orgánicos de la Refinería Iquitos son destinados a un proceso de valorización¹⁰ mediante la elaboración de compost, a fin de evitar su disposición final y, por el contrario, reaprovecharlos para obtener un segundo producto que beneficie a las actividades agrícolas.

¹⁰ Art. 5 del D.L. N.º 1278: b) Valorización de residuos.- Los residuos sólidos generados en las actividades productivas y de consumo constituyen un potencial recurso económico, por lo tanto, se priorizará su valorización, considerando su utilidad en actividades de reciclaje de sustancias inorgánicas y metales, generación de energía, producción de compost, fertilizantes u otras transformaciones biológicas, recuperación de componentes, tratamiento o recuperación de suelos, entre otras opciones que eviten su disposición final.



Gestión de riesgos ambientales

(102-11 / 102-15)

Debido a la naturaleza de sus operaciones, tanto productivas como administrativas y de ventas, PETROPERÚ cuenta con diversos planes de contingencia que permiten organizar la respuesta oportuna y eficiente en caso de emergencias operativas o naturales; contemplando acciones de prevención, mitigación, recomendaciones de seguridad, así como medidas de remediación y evacuación. Tales planes responden a las obligaciones establecidas en los reglamentos para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (D.S. N.º 015-2006-EM) y de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos (D.S. N.º 043-2007-EM), así como la Ley N.º 28551, que establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.

Además, PETROPERÚ ha listado los aspectos ambientales más significativos para sus operaciones, de modo que pueda tenerlos en cuenta en la mitigación de riesgos, como en la planificación de las actividades de respuesta en caso de emergencia.

Listado resumen de aspectos ambientales significativos para la empresa

Ítem	Aspecto ambiental significativo	Impacto ambiental
1	Generación, almacenamiento y disposición de residuos sólidos peligrosos	
2	Generación, almacenamiento y disposición de residuos no peligrosos	Afectación de la calidad del suelo Afectación a la flora y fauna
3	Emisión de partículas inorgánicas (arenado, catalizados de FCC)	
4	Emisión de vapores de hidrocarburo (VOC) y gases de combustión (caldero)	Contaminación de aire Agotamiento del recurso agua
5	Emisión de soda gastada y generación de malos olores	Afectación de la calidad del aire
6	Vertimiento de aguas servidas/efluentes químicos y de hidrocarburos	Contaminación de agua
7	Potencial derrame de hidrocarburo en mar	Afectación de la calidad del agua
8	Potencial derrame de hidrocarburo en tierra	Afectación a la flora y fauna
9	Potencial derrame de hidrocarburo al río	Afectación a las comunidades cercanas
10	Potencial derrame de productos químicos en tierra	Afectación de la calidad del suelo
11	Potencial incendio	Contaminación del aire Afectación a la flora y fauna
12	Potencial explosión	Afectación a las comunidades cercanas
13	Potencial fuga de GLP	Afectación de la calidad del aire Afectación a la flora y fauna
14	Consumo de recursos (agua, energía eléctrica, crudo)	Agotamiento del recurso
15	Agua contaminada con hidrocarburos y/o químicos	Afectación de la calidad del agua

Derrames significativos

(306-3)

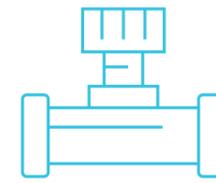
PETROPERÚ entiende como derrame significativo al vertido accidental y no controlado de sustancias peligrosas, cuyo volumen es mayor a un (1) barril en el caso de hidrocarburos líquidos, y a mil (1000) pies cúbicos en el caso de hidrocarburos gaseosos.

Derrames ocurridos en las refinerías y gerencia comercial (bbbl)

Dependencia	Lugar de ocurrencia	Volumen derramado bbl	Volumen recuperado bbl	Disposición final
Gerencia comercial y Cadena de suministro	Área estanca gasolina de aviación - Aeropuerto Pisco	16,76		Gasolina de aviación
Refinación Talara	Lado noroeste del Tanque NL 260	248,4	222,2	Petróleo industrial N.º 6
	Tanque 1Q	10	8	Aguas oleosas a tratar
Refinación Conchán	Tanque 47	15		Asfalto
	Tanque 6Q	0,8		Aguas oleosas a tratar
Refinación Selva	AA.HH. Iván Vásquez (Punchana)	2		Hidrocarburos del Sistema de SLOP

Además, en 2018 se registraron cuatro (4) derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano. De ellos, tres (3) fueron originados por actos de terceros.

Como parte de la aplicación del Plan de Contingencias, se contrató a empresas especializadas para la ejecución de las labores de contención y remediación ambiental de las áreas afectadas. Asimismo, se realizaron evaluaciones de riesgo a la salud y el ambiente en adición a los monitoreos de seguimiento que permiten evidenciar el cumplimiento de los objetivos de remediación ambiental en las zonas intervenidas.



Derrames ocurridos en el oleoducto durante el 2018 (bbbl)

27 de febrero

_____ **Lugar:** Progresiva km 20+204 del Tramo I ONP. Localidad de San Pedro, Urarinas, Loreto, Loreto
 _____ **Volumen derramado:** 114
 _____ **Volumen recuperado ⁽¹⁾:** 114

11 de marzo

_____ **Lugar:** Progresiva km 87+887 del Tramo I ONP. Lagunas, Loreto
 _____ **Volumen derramado:** 220
 _____ **Volumen recuperado ⁽¹⁾:** 220

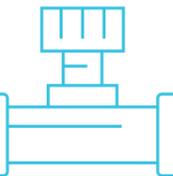
25 de mayo

_____ **Lugar:** Progresiva km 11+839 km 12+514 del ORN. Distrito de Andoas, Datem del Marañón, Loreto
 _____ **Volumen derramado:** 54
 _____ **Volumen recuperado ⁽¹⁾:** 0

_____ **Lugar:** Estación 6
 _____ **Volumen derramado:** 3
 _____ **Volumen recuperado ⁽¹⁾:** 3

27 de noviembre

_____ **Lugar:** Progresiva km 193 del ORN. Distrito de Morona, Datem del Marañón, Loreto
 _____ **Volumen derramado:** 2118
 _____ **Volumen recuperado ⁽¹⁾:** Pendiente



(1) El volumen recuperado incluye tanto a los líquidos que son recuperados del área impactada y reingresados al proceso productivo como aquellos que son dispuestos adecuadamente.

PETROPERÚ tiene previsto actualizar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del Oleoducto Norperuano (ONP). En dicho marco, se elaborará una nueva estrategia de manejo ambiental y social, que incluirá, entre otros, Planes de Manejo Ambiental, de Relaciones Comunitaria y de Contingencia, acordes con los actuales requerimientos y necesidades de esta operación. Con esta medida se espera mejorar el desempeño ambiental y social del ONP y disminuir la ocurrencia de eventos contingentes. Adicionalmente, se tiene planificado ejecutar el Plan de Modernización del Oleoducto Norperuano, el cual busca superar las brechas tecnológicas, optimizar su gestión y mejorar los sistemas de protección de los equipos de bombeo en algunas de las locaciones.

¿Cómo actúa PETROPERÚ frente a un derrame en el Oleoducto Norperuano?

Ante la detección de un posible derrame en algún sector del Oleoducto Norperuano, la empresa activa inmediatamente el Plan de Contingencia, en donde se establece los procedimientos y lineamientos para manejar operativa y administrativamente este tipo de situaciones. Además de las acciones contenidas en el Plan, se formulan planes de respuesta específicos, según las características principales del derrame, así como las condiciones del entorno en el cual ocurrió.

Las fases de respuesta a una contingencia por derrame son:

- 1 Existencia de condición operativa anormal detectada por SCADA**
- 2 Parada de bombeo**
- 3 Comunicación de la emergencia**
- 4 Ubicación de la contingencia**
- 5 Verificación del derrame**
- 6 Movilización y evaluación de la situación**
- 7 Acciones de control**
- 8 Inicio de contención**
- 9 Reparación de la tubería**
- 10 Confinamiento y recuperación de crudo**
- 11 Transferencia de crudo a almacén temporal**
- 12 Limpieza y restauración**
- 13 Inspección y evaluación de impactos**
- 14 Monitoreo y seguimiento**

Los derrames registrados en el ONP tienen impactos sobre el ambiente, siendo estos temporales, acotados y reversibles entre el corto y mediano plazo como producto del despliegue oportuno de las actividades de contención, limpieza y remediación ambiental. Esto significa que los elementos del entorno (suelo, sedimentos y/o agua) presentan una alta probabilidad de recuperar su calidad ambiental inicial una vez que concluyen los trabajos de remediación.

Asimismo, para cada uno de los derrames ocurridos, la empresa desarrolla un proceso de evaluación *ad hoc*, que incluye tanto la caracterización físico-química y biológica de las áreas de influencia de los eventos, como la caracterización socioeconómica de las comunidades locales y sus zonas de uso de recursos naturales, con la finalidad de identificar y evaluar los potenciales impactos a los componentes relevantes del entorno.

Cabe precisar que estas evaluaciones incluyen un proceso sistemático de monitoreo ambiental enfocado al seguimiento y evolución de la rehabilitación de los suelos, aguas superficiales y sedimentos acuáticos, así como de la flora y fauna de las zonas remediadas, incluso luego de finalizadas las actividades de limpieza y remediación.

Hasta la fecha, los resultados de los procesos de monitoreo ambiental avalan la efectividad de los trabajos de remediación desarrollados en las contingencias ocurridas en el Oleoducto Norperuano, no identificándose vías o rutas de migración de potenciales contaminantes hacia receptores sensibles.

Cumplimiento de la regulación ambiental y social

(103-1 / 103-2 / 103-3)

PETROPERÚ realiza sus actividades velando por el cumplimiento de los más altos niveles de responsabilidad socioambiental, actuando en línea con el principio corporativo de protección ambiental, respetando no solo al ambiente, sino también a las comunidades nativas aledañas al Oleoducto Norperuano.

(307-1 / 419-1)

Durante el 2018, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en el marco de sus funciones, ha interpuesto a nuestra empresa medidas preventivas y correctivas, las que constituyen sanciones no monetarias.

Sanciones recibidas

Al cierre del 2018, existen 5 procedimientos administrativos sancionadores (PAS) vinculados con los eventos en el ONP, de los cuales 3 corresponden a procedimientos seguidos ante OEFA y 2 a Osinergmin.

En el caso de OEFA,

el estado es el siguiente:

- _____ 1 PAS con multa cancelada
- _____ 1 PAS con solicitud de archivamiento por caducidad
- _____ 1 PAS reanudado por las contingencias de enero y febrero de 2016, sobre el cual se han presentado los descargos e información técnica.

En el caso de Osinergmin

2 procedimientos con multas, los cuales han sido impugnados vía acción contenciosa administrativa ante el Poder Judicial, al haberse acreditado que PETROPERÚ actuó de manera diligente. De manera particular, debemos reportar:

- _____ El procedimiento administrativo sancionador dispuesto a la empresa bajo el Expediente N.º 2566-2018-OEFA, en respuesta al derrame ocurrido en los kilómetros 440+781 del Tramo II del Oleoducto Norperuano
- _____ 206+036 del Oleoducto Norperuano, Oleoducto Ramal Norte, cuya implicancia ambiental y social es significativa.

Acciones de gestión

La empresa, mediante su Gerencia Corporativa Legal, implementa las siguientes acciones para gestionar apropiadamente el cumplimiento de la regulación ambiental:



Acción comunitaria



PETROPERÚ mantiene un alto compromiso para realizar sus operaciones de forma responsable con la sociedad. Para ello, gestiona sus actividades en línea con la Política de Gestión Social, actualizada en setiembre de 2018, que estipula el establecimiento de relaciones sólidas, constructivas y de respeto mutuo con nuestros grupos de interés.

POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL

Petróleos del Perú –PETROPERÚ S.A. es una empresa del Sector Energía y Minas, propiedad del Estado Peruano, organizada para funcionar como sociedad anónima. Su objeto social es llevar a cabo las actividades que establece la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la petroquímica básica y otras formas de energía.

PETROPERU S.A., gestiona los aspectos sociales con la misma prioridad que los aspectos operativos, económicos, ambientales y de calidad, en cumplimiento con las leyes y reglamentaciones gubernamentales.

Asimismo, con el objetivo de asegurar un buen desempeño y generar valor social en todas sus operaciones y proyectos, está comprometida con los Principios de Ecuador, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional, el Pacto Global y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por ello, asume los siguientes compromisos:

- 1) Integrar la Responsabilidad Social a la cadena de valor de las operaciones de la empresa como un compromiso voluntario orientado a la gestión de grupos de interés, la implementación de las mejores prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, el respeto a los derechos fundamentales de las personas y la transparencia de su gestión.
- 2) Incorporar estratégicamente el análisis y gestión preventiva de los impactos y riesgos sociales de sus actividades, en los procesos de toma de decisión en todos los niveles de la empresa.
- 3) Establecer relaciones sólidas, constructivas y de respeto mutuo con sus grupos de interés, promoviendo procesos permanentes de diálogo y participación, e informando oportunamente a las poblaciones colindantes sobre los alcances de las operaciones.
- 4) Reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas, sus diferentes aspiraciones y el derecho a mantener sus costumbres y sus prácticas sociales.
- 5) Establecer un mecanismo de reclamación eficaz, accesible y culturalmente apropiado, a fin de atender oportunamente las preocupaciones de sus grupos de interés.
- 6) Monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos voluntariamente y de aquellos que se derivan del cumplimiento de la ley.
- 7) Promover iniciativas de desarrollo sostenible en las zonas colindantes a sus operaciones a través de un equipo de relaciones comunitarias, articulando esfuerzos con el Estado a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida, la autogestión y el bienestar de sus grupos de interés, con miras al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- 8) Erradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, trabajo forzoso y formas de discriminación en la contratación de trabajadores y proveedores.
- 9) Contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de las buenas relaciones con nuestros grupos de interés, para lo cual se podrá ceder voluntariamente bienes a título gratuito o como donación a través de las normas internas vigentes de la empresa.
- 10) Impulsar la mejora continua de los procesos de gestión social, destinando los recursos necesarios y desarrollando las competencias organizativas adecuadas para implementar la Política de Gestión Social a fin de lograr el desempeño social eficaz y sostenible de PETROPERU S.A.

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para los directivos, colaboradores, contratistas y subcontratistas de PETROPERÚ S. A.

La Gerencia Corporativa Gestión Social y Comunicaciones de PETROPERÚ S. A. es responsable de desarrollar los procedimientos y lineamientos para la aplicación de la Política de Gestión Social.

La Empresa



Otros documentos que rigen nuestro actuar en la materia son los Procedimientos de análisis de riesgos sociales, identificación y Mapeo de grupos de interés, Atención a quejas y reclamaciones sociales, el Lineamiento de donaciones, entre los principales documentos, que al ser elaborados, constituyen la base para gestionar oportuna y continuamente los impactos de nuestras operaciones.

Relación con comunidades

En el marco de nuestro Sistema de Gestión Social, evaluamos a nuestros grupos de interés, así como los riesgos e impactos sociales de nuestras actividades, con el fin de establecer acciones de mitigación e incluirlas en nuestra programación anual.



Comunidades locales

Oleoducto Norperuano

Realizamos el continuo mapeo y seguimiento de posibles controversias sociales a través de reuniones tripartitas en las que participan representantes de las comunidades aledañas, del Estado (como la Presidencia del Consejo de Ministros o el Ministerio de Energía y Minas) y la empresa. Por otra parte, nuestros relacionistas comunitarios atienden activamente las solicitudes, opiniones y percepciones de la población aledaña a esta operación, así como de sus autoridades y/o representantes, a fin de incluirlos en los planes de gestión social.

Durante el 2018, se iniciaron estudios sociales en localidades amazónicas colindantes al Oleoducto, con el objetivo de validar a los grupos de interés más críticos y contar con una línea base social. Estos estudios están siendo desarrollados por el consorcio Miranda & Amado – Pronaturaleza – GEA, N&P y Fundación Gavel. Su contenido nos permitirá precisar nuestra hoja de ruta de gestión social en la Amazonía, así como desarrollar una estrategia de inversión social basada en las necesidades y problemas reales de las poblaciones vecinas.

Conchán

En el año 2018, presentamos el Plan de Gestión Social a los representantes de las juntas vecinales y otros dirigentes locales aledañas a la Refinería Conchán. De esta manera, la población está informada de las actividades que realiza PETROPERÚ (también reciben boletines mensuales). Asimismo, el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo tiene un rol crucial en el seguimiento del desempeño ambiental y establecimiento de controles para la Refinería.



Talara

2 comunidades

Talara

En esta operación, contamos con una Oficina de Información y Participación Ciudadana, la cual — además de brindar información sobre los avances del PMRT y canalizar consultas, reclamos, sugerencias y opiniones sobre el Proyecto — dicta charlas informativas sobre sus aspectos más importantes, así como de los temas de consulta que requieran los ciudadanos de la zona. Desde agosto de 2018, transmitimos por redes sociales actividades relevantes para la comunidad, como sesiones de comité local, procesos de selección, convocatorias, etc.

Por otra parte, la consultora WALSH PERU realizó un estudio complementario de riesgos ambientales y sociales aplicado a esta operación.

Selva

3 comunidades

Selva

En la Refinería Selva, sostenemos reuniones trimestrales con los principales dirigentes de las comunidades aledañas y realizamos visitas periódicas a las comunidades. Es importante recalcar que, de manera preventiva, brindamos a la población charlas periódicas de seguridad sobre la Refinería y su poliducto.

Conchán

4 comunidades



Comunidades nativas¹¹

(411-1 / 103-1 / 103-2 / 103-3)

El alcance de nuestro Sistema de Gestión Social con las comunidades nativas aplica solo para la Gerencia Oleoducto y la Subgerencia Refinación Selva.

Como empresa al servicio de todos los peruanos, consideramos relevante desarrollar lazos de confianza en nuestra convivencia con las comunidades nativas ubicadas en zonas aledañas a nuestras operaciones. Reconocemos el valor cultural e histórico de los hombres y mujeres que forman parte de ellas, respetamos sus prácticas y los caminos para comunicarnos con ellas en confianza.

En virtud de esta relación construida, PETROPERÚ tiene un proceso estructurado de atención de contingencias (indicado en la página 71) que incluye la atención de los posibles impactos y vulneraciones en las comunidades nativas, para lo cual se despliega una serie de acciones sociales que permitan mitigarlos, tales como la limpieza inmediata de las áreas afectadas, difusión de la situación a la población, entrega de víveres y agua, y atención médica. Es importante recalcar que estas comunidades pueden acceder a nuestro Mecanismo de Quejas y Reclamos (ver página 81).

Seguimos incorporando un enfoque de protección de la integridad de las comunidades nativas en las operaciones aplicables, estableciendo señalética en idioma local, actualización de los procedimientos de contratación local, la incorporación de profesionales nativos que nos apoyan en nuestra gestión, apoyo en la gestión para la acreditación de sus juntas directivas comunales, y campañas de identidad junto con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para que estas poblaciones puedan acceder a su Documento Nacional de Identidad (DNI) y a través de él, a todos los servicios y programas sociales del Estado.

Adicionalmente, realizamos talleres y charlas de derechos humanos para las comunidades con el objetivo de coadyuvar a reducir problemas como la trata de personas, violencia familiar, entre otros.

¹¹ Comunidades nativas son los poblados pertenecientes a pueblos indígenas amazónicos. Fuente: Ministerio de Cultura del Perú.

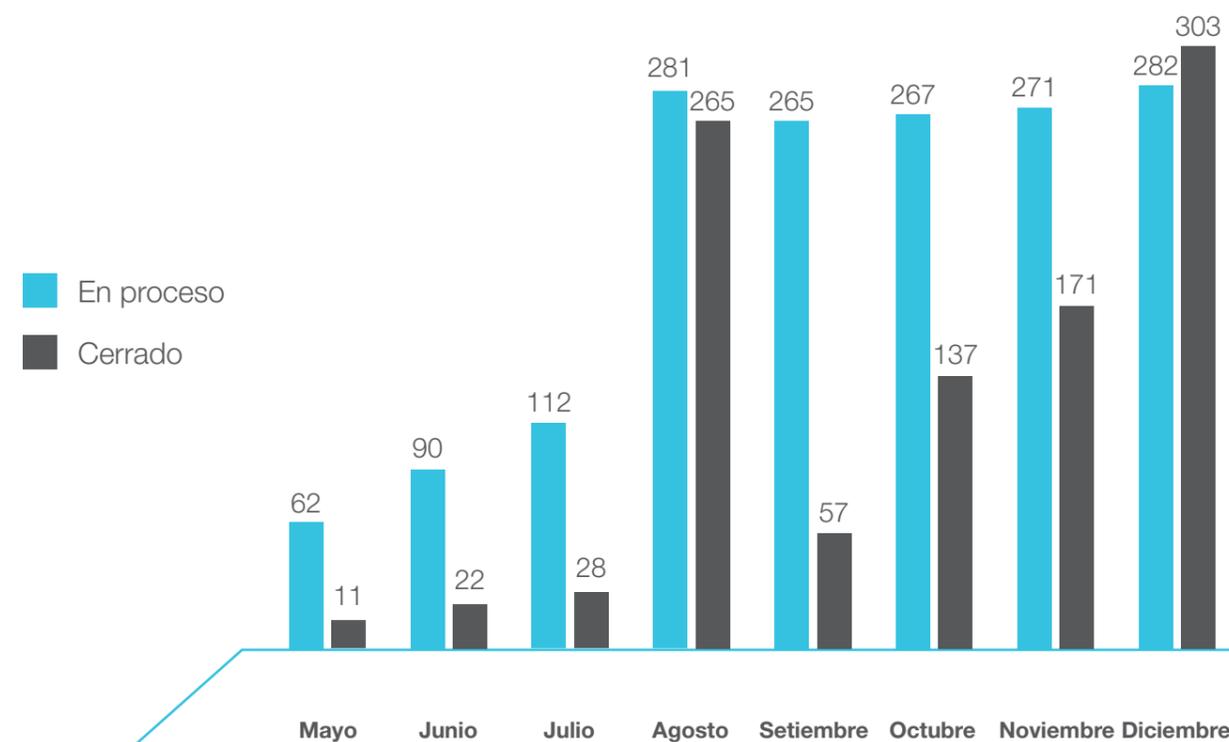
Quejas y reclamos

(OG10)

La empresa ha identificado la generación de 585 controversias con comunidades locales. De ellas, 282 se encuentran aún en proceso de resolución al momento de la elaboración de este reporte y el 89,6 % de ellas están relacionadas con temas laborales con contratistas.

Al respecto, se ha optado por incorporar a un supervisor de atención a quejas y reclamaciones, puesto que ha logrado regularizar la resolución continua e inmediata de controversias. El diagnóstico de quejas y reclamaciones ha sido el punto de partida para la generación de iniciativas para el alineamiento de las contratistas a los estándares de gestión social de PETROPERÚ.

Quejas y reclamaciones según estado (Mayo - Diciembre 2018)



Programas, proyectos y actividades sociales

(102-44 / 203-1 / 203-2 / 413-1 / 413-2)

Para construir relaciones sólidas, constructivas y de respeto mutuo con nuestros grupos de interés, escuchamos sus necesidades para procurar atenderlas bajo un enfoque de creación de valor social y responsable. Nuestra gestión social cuenta con las líneas de acción para sus proyectos. En cada una de ellas, realizamos múltiples acciones durante el año 2018, invirtiendo para lograr que todas las comunidades con las que nos relacionamos cuenten con programas efectivos de desarrollo social y comunicacional.



Educando para el mañana



Se aborda la inequidad educativa en las poblaciones aledañas al Oleoducto, Iquitos, Talara y a Conchán, invirtiendo S/ 20 342 769,89, beneficiando así a 70 163 personas.

Entidades aliadas: Universidad Peruana Cayetano Heredia, SENATI, la Municipalidad de Lima, la Municipalidad Provincial de Maynas y las Unidades de Gestión Educativa Local de las localidades beneficiarias.

El objetivo es mejorar las condiciones de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, así como la generación de nuevas oportunidades.

Comprende los siguientes proyectos:

- Programa Educativo Escolar
- Capacitación Técnica
- Capacitación para Docentes
- Proyectos de Infraestructura
- Programa de Becas a alumnos destacados
- Distribución de Útiles
- Academia Pre Universitaria.

Cifras Impactantes

- 30 estudiantes de escasos recursos de las comunidades aledañas a la Refinería Iquitos continuaron el Programa Academia Pre Universitaria, en alianza con la Municipalidad Provincial de Maynas.
- 128 jóvenes se beneficiaron con el “Programas Becas” en las operaciones Iquitos y Talara.
- Se concluyó la construcción del Colegio Villareal en Talara, con una inversión total de S/ 11,3 millones
- Se entregaron 55 600 kits de útiles escolares para niños y niñas de 483 instituciones Educativas en 7 departamentos.
- Se distribuyeron 2414 libros de Ediciones Copé en 35 bibliotecas de colegios e instituciones de las ciudades de Lima, Piura, Talara, Iquitos, Ilo y Bagua.

Juntos por el ambiente



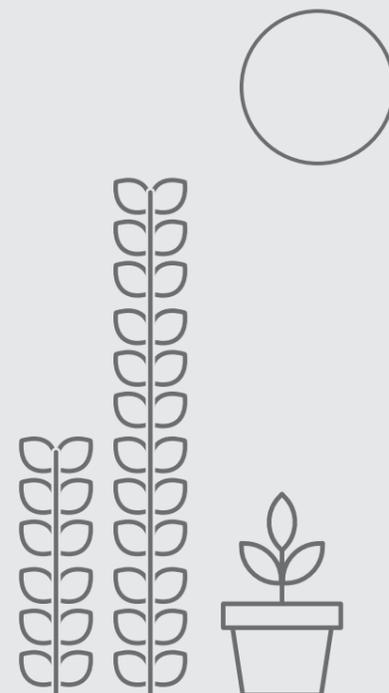
Ante los evidentes signos del cambio climático y el calentamiento global, PETROPERÚ busca generar conciencia ambiental en los niños, niñas y adolescentes a pensar en el planeta, así como transparentar las prácticas ambientales de la empresa. Esta línea comprende proyectos como educación ambiental, capacitaciones en Instituciones Educativas, sensibilización de escolares para proteger la naturaleza, segregar residuos, plantar biohuertos y limpiar riveras y playas. En un nivel superior el programa impulsa el Monitoreo Ambiental Comunitario, en alianza con grupos de ciudadanos, lo que alienta el diálogo empresa - comunidad en la materia.

En alianza con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (Jica), iniciamos el proyecto “Rutas de Residuos Sólidos”, con el fin de mejorar la disposición de los residuos sólidos en el distrito de Pariñas, aledaño a la Refinería Talara. Como parte del proyecto, se identificaron los puntos críticos de generación de basura, así como el plan de rutas para su recojo eficiente.

“Juntos por el Ambiente” fue ejecutado en las operaciones Iquitos, Talara, Oleoducto y Refinería Conchán, beneficiando a 16 680 personas con una inversión de S/ 1 384 960,30 durante el 2018. Ha contado con las entidades *Environmental Resources Management* (ERM) y la ONG Futuro Sostenible como aliadas.

Cifras Impactantes

- 15 763 personas, entre niños, profesores y padres de 56 instituciones se beneficiaron con los programas de educación ambiental, creando conciencia sobre la protección de la naturaleza, segregación de residuos, reciclaje, biohuertos, instalación de puntos limpios y limpieza de playas y riveras.
- 90 monitores ambientales fortalecidos provenientes de 9 asentamientos humanos en Conchán y 63 comunidades en el Oleoducto Norperuano y la Refinería Talara.



Por una mejor calidad de vida



Programa que tiene como objetivo coadyuvar el mejoramiento de la salud física y mental de las poblaciones aledañas a nuestras operaciones. Comprende actividades educativas y deportivas en vacaciones, campeonatos deportivos, formación de promotores de salud, campañas médicas gratuitas, y la entrega de vitaminas y medicinas básicas. Con todas ellas, busca reducir la brecha del limitado acceso a servicios de salud de calidad.

“Por una mejor calidad de vida” se lleva a cabo en las refinerías Conchán, Iquitos y Talara, así como en las estaciones y comunidades aledañas al Oleoducto Norperuano. Este programa contó como aliados a la Dirección Regional de Salud y la ONG *Amazon Promise*. Ejecutó un presupuesto de S/ 2 682 307,14, beneficiando a 21 463.

Cifras Impactantes

- Más de 1000 niños y jóvenes mejoraron su uso del tiempo libre a través de programas educativos en vacaciones y campeonatos deportivos, en las poblaciones aledañas a las refinerías Conchán e Iquitos.
- Mas de 20 mil personas beneficiadas con atenciones médicas en campañas médicas gratuitas en todas nuestras operaciones; así como atenciones en instalaciones propias, en el caso del Oleoducto Norperuano
- Fortalecimos a 120 promotores de salud de 30 comunidades aledañas al Oleoducto, con el fin de reducir la desnutrición crónica y anemia infantil.



Haciendo camino



Esa línea busca generar oportunidades de desarrollo económico y empleo. Por otro lado, queremos empoderar a las mujeres peruanas y ayudarlas a desarrollar sus oportunidades de crecimiento económico. Para ello, contamos con el programa “Mujeres en Acción” en el que capacitamos en habilidades técnicas productivas: artesanía, costura, gastronomía, entre otros.

Además apoyamos proyectos productivos de piscigranjas y crianzas de aves, con los que se mejora la calidad nutricional de los animales, lo que redundará en mayores ingresos a través de ferias de emprendimiento y otras oportunidades de comercio.

“Haciendo camino” ejecutó una inversión de S/ 2 706 281,73 en el 2018, beneficiando a 4879 mujeres en las operaciones de Talara, Iquitos y Oleoductos. Por otro lado, apostamos proyectos agrícolas, acuícolas, avícolas y porcinos buscando con ello mejorar la calidad nutricional y generación de ingresos de cada uno de sus pobladores.

Cifras Impactantes

- 312 mujeres de las poblaciones aledañas a las refinerías Talara e Iquitos y al Oleoducto, fueron capacitadas en habilidades técnicas productivas, en el marco del programa “Mujeres en Acción”
- 24 localidades aledañas al Oleoducto beneficiadas con proyectos productivos agrícolas, acuícolas, avícolas y porcinos.
- 65 proyectos de emprendimiento presentados en el Programa de Emprendimiento Económico en la refinería Conchán. Los diez mejores fueron elegidos para convertirlos en realidad mediante la entrega de un capital *semilla*.
- 70 beneficiarios con habilidades diferentes, residentes en localidades aledañas a la Refinería de Talara, participaron de la capacitación que brindó un equipo especializado con el fin de incrementar sus posibilidades de inserción laboral.



Cuidando nuestra comunidad



Buscando aportar a reducir la problemática de violencia, desarrollamos acciones de prevención de la violencia familiar y de género, enfatizando los valores de los niños, niñas y adolescentes, a través de programas de prevención, charlas de sensibilización y talleres de teatro.

De manera complementaria, apoyamos a jóvenes y adultos a tramitar su DNI.

“Cuidando nuestra comunidad” fue ejecutado en las operaciones de Conchán, Iquitos y Talara, con un presupuesto de inversión de S/ 252 720,05 durante el 2018, beneficiando a 11 933 personas.

Cifras Impactantes

- 1500 niños y adultos beneficiados por programas dirigidos a la prevención de la violencia familiar, violencia de género, valores del niño y adolescente, a través de actividades tales como charlas de sensibilización, talleres de teatro, bandas escolares, entre otros, ejecutadas en todas nuestras operaciones.
- 1847 en 48 comunidades nativas aledañas al Oleoducto Norperuano podrán acceder a los programas sociales del Estado gracias a la campaña para obtener el DNI.

Conociendo la industria



Queremos que la sociedad conozca las operaciones y actividades de la empresa. Contamos con el “Museo de Petróleo” para que los niños y jóvenes conozcan el proceso del petróleo de manera didáctica y divertida.

Adicionalmente, participamos en 5 conferencias y ponencias universitarias a nivel nacional, destacando nuestros principales proyectos de infraestructuras. En el 2018, “Conociendo la industria” requirió la ejecución de S/ 225 914,64 en presupuesto.

Cifras Impactantes

- 3300 visitantes a las refinerías Conchán, Talara e Iquitos, provenientes de instituciones educativas, universidades y otras organizaciones.
- 32 visitas guiadas y reuniones informativas sobre el PMRT, en las que participaron 791 personas, y donde se informó de manera directa el estado del proceso de construcción.
- 15 visitas guiadas al Oleoducto Norperuano y la Refinería Conchán.
- 125 821 personas visitaron el “Museo del Petróleo”, ubicado en el Parque de las Leyendas de Lima.

Somos solidarios



Canalizamos nuestros apoyos sociales y donaciones hacia actividades e iniciativas que busquen cohesionar los vínculos sociales de las comunidades en las que operamos, lo que nos permite construir confianza y mantener buenas relaciones con ellas.

Así, en todas las principales actividades de esta línea es el Programa Navideño en todas las operaciones, asistencia en situaciones de desastres naturales, así como el apoyo a instituciones benéficas, hogares y clínicas.

“Somos solidarios” ejecutó un presupuesto de S/ 5 882 265,44 durante el 2018, beneficiando a 27 688 personas, y 14 800 niños y niñas residentes en zonas aledañas a todas nuestras operaciones a nivel nacional.

Cifras Impactantes

- 25 000 niños y niñas que viven en zonas aledañas a nuestras diferentes operaciones participaron del Programa Navideño.

Obras por Impuestos

Uno de los principales objetivos que nos hemos trazado para el año 2019 es la implementación de proyectos de inversión pública con impacto social. A través del mecanismo de obra social. A través de impuestos, se ha gestionado el inicio de los proyectos de agua y saneamiento en las localidades de la Amazonía que se encuentran en nuestra área de influencia, para lo cual la empresa estrecha sus relaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. De igual modo, realizamos acciones conjuntas con el Ministerio de Energía y Minas para financiar proyectos de electrificación rural mediante el mecanismo de obras por impuestos.

En nuestra estrategia de articulación con el Estado para proyectos de inversión en las comunidades de nuestra área de influencia, buscamos que el Gobierno sea nuestro aliado. Por ello, hemos iniciado acciones sectoriales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Adicionalmente a los ministerios mencionados, hemos realizado gestiones con otras instituciones tales como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, entre otras. Junto con estas organizaciones, venimos trabajando convenios e intervenciones que permitirán implementar proyectos de inversión pública, así como proyectos productivos en las comunidades que se encuentran en el área de influencia.



Educando para el mañana

70 163

—— beneficiarios

Juntos por el ambiente

16 680

—— beneficiarios

Haciendo camino

4 879

—— beneficiarios

Somos solidarios

27 688

—— beneficiarios

Por una mejor calidad de vida

21 463

—— beneficiarios

Cuidando nuestra comunidad

11 933

—— beneficiarios

Otras actividades significativas

Oleoducto Norperuano

- Implementamos el “Proyecto Productivo Avícola” con el fin de aportar a la reducción de los altos índices de anemia en 19 localidades del distrito de Morona, departamento de Loreto. Se instalaron módulos familiares de producción con gallinas ponedoras para beneficio de 810 familias. Asimismo, en cooperación con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), capacitamos en la crianza y alimentación de aves. Se proyecta que para el año 2019, el Proyecto culminará la entrega de materiales, entregará las aves y continuará con el fortalecimiento de las capacidades locales.
- Construimos un aula y servicios higiénicos, y proporcionamos treinta carpetas unipersonales a la Institución Educativa N.º 17088 de la Comunidad Nativa Cuzumatac en el departamento de Amazonas, lo cual benefició a 150 escolares.
- Suscribimos un convenio con Citemaynas para el análisis de proyectos productivos en comunidades aledañas a la operación.
- Iniciamos el programa de educación ambiental en la Institución Educativa N.º 20208 de la Caleta Puerto Rico, aledaña al Terminal Bayóvar. Realizamos actividades de concientización ambiental, segregación de residuos sólidos, reciclaje e implementación de biohuerto.



Selva

- En alianza con la institución del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), brindamos 18 becas a jóvenes para estudios técnicos en soldadura de construcciones metálicas, dándoles la oportunidad de mejorar sus ingresos y calidad de vida.
- Se capacitaron a 52 mujeres en programas de artesanía, tejido, fibra vegetal de aguaje.
- Junto con el Cuerpo General de Bomberos, comunicamos a la población de la ciudad de Pucallpa los riesgos inherentes a las actividades de nuestra planta de ventas.

Conchán

- Brindamos cursos de capacitación técnica en cosmetología, barbería, confección, gastronomía y gestión empresarial a 15 grupos de alumnos, cumpliendo con la meta de beneficiar a 320 personas residentes en los distritos de Villa El Salvador y Lurín. Para ello, contamos con la Municipalidad de Lima como entidad aliada.
- Incentivamos el emprendimiento al capacitar a 20 iniciativas inscritas en el concurso “Planes de Negocio y Capital Semilla”.

- Ejecutamos el programa “Conviviendo Sin Violencia”, mediante el cual se brindan talleres en los asentamientos humanos Laureles de Villa y Víctor Chero, así como en la I. E. Las Palmeras.
- Mediante el programa “Fortalecimiento Cultural”, promovemos las artes escénicas y la música en más de 100 niños y jóvenes de Villa El Salvador al impartir talleres de teatro, circo comunitario y bandas escolares.
- Como parte del Programa de Monitoreo Socioambiental Participativo, realizamos la limpieza de la playa San Pedro, de la mano del Comité de Monitoreo Socioambiental Voluntario y 80 voluntarios.

En alianza con la institución del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), brindamos 18 becas a jóvenes para estudios técnicos en soldadura de construcciones metálicas, dándoles la oportunidad de mejorar sus ingresos y calidad de vida.



Talara

- Como parte del programa “Mujeres en acción”, capacitamos a 200 emprendedoras en diversos oficios, con el apoyo del SENATI. Además, brindamos capital semilla y materiales para siete empresas, aportando así al cierre de brechas económicas entre varones y mujeres talareñas.
- Realizamos el “II Concurso de Ensayo Literario”, en el que participaron siete instituciones educativas de Talara.
- Gestionamos con el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) la elaboración del Plan Turístico de Talara.

Ilo

- Aportamos a la pavimentación de la avenida Lino Urquieta en Ilo, obra que ha permitido reducir los tiempos de viaje, y ha facilitado el intercambio y dinámica comercial.

Distribución y comercial

- En alianza con Volcán Compañía Minera, ejecutamos una campaña de despistaje y control de anemia a niños y niñas menores de cinco años, así como a madres gestantes en la comunidad de Suitucancho (Junín), beneficiando a más de 100 personas. Además, se capacitó en seguridad vial a 90 alumnos del nivel primario de la Institución Educativa Suitucancho.

Apoyo a la cultura

Nuestro programa “Cultura para todos” comprende todas las actividades en pro de la cultura peruana y su fácil acceso a ella. Durante el 2018, PETROPERÚ benefició a 23 357 personas, con una inversión de S/ 968 756,55.

Literatura

En sus 39 años de existencia, el sello editorial Ediciones Copé de PETROPERÚ ha editado más de 220 publicaciones, trabajo que ha permitido poner en valor la creación literaria de todas las regiones del país.

Ediciones Copé fomenta la lectura de obras que reflejen la policromía cultural del Perú y rescata textos de los más importantes exponentes de la historiografía, así como los aportes de las nuevas generaciones. Al cierre del 2018, nuestro sello editorial ha publicado más de 220 títulos, lo cual demuestra nuestro compromiso con la promoción cultural del país, en concordancia con la Política Cultural institucional.

Al cierre del 2018, nuestro sello editorial ha publicado más de **220 títulos**, lo cual demuestra nuestro compromiso con la promoción cultural del país, en concordancia con la Política Cultural institucional.

Premio Copé 2018

En esta edición, el Premio Copé de Oro de la XX Bial de Cuento fue otorgado al escritor Stuart Flores Herrera por su trabajo *La Piel Fría*. Los Premios Copé de Plata y Bronce fueron entregados a Gonzalo Enrique Castro Huayna por su obra *El Palomar* y Luiz Carlos Reátegui del Águila por *La Casa Abuela*, respectivamente. Adicionalmente, obtuvieron menciones honrosas los escritos *Un Poema, digresiones de E A B* de Edgard Antonio Gómez Aguayo, *Ohio 1912* de Ernesto David Salvatierra Mendoza y *La muerte del Sinsote* de José Luis Villanueva Victorio.

En el marco de la VI Bial de Ensayo, otorgamos el Premio Copé de Oro a la obra *Adagios, crítica del presente desde una ciencia melancólica* de Ciro Alegría Varona. También se entregaron menciones honrosas a Salvador Raggio por su trabajo *Sobre lo mutante. El cuerpo variable contemporáneo y la relativización de la figura del monstruo* y a Quimit (seudónimo) por su obra *La Lengua de las Huacas: Una introducción al manuscrito de Huarochirí*.

Eventos de Promoción Literaria

A través de Ediciones Copé, participamos en la 23° edición de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL LIMA) 2018, realizada del 20 de julio al 5 de agosto en el Parque de los Próceres de la Independencia de Jesús María, a la que asistieron más de medio millón de asistentes (565 mil visitas).

En dicha feria, contamos con un stand en el que ofrecimos los libros del sello editorial y realizamos presentaciones de los libros *Amazonas: Ruta Milenaria III. Un lugar llamado Amazonía* del compilador Aldo Bolaños Baldassari, y *Gran Ruta Inca El Capaq Ñan* de Ricardo Espinosa (tercera edición). Asimismo, se presentaron las obras ganadoras del Premio Copé 2017.

También participamos en la Feria Internacional del Libro de Trujillo a través de un stand y las presentaciones de los últimos libros editados por PETROPERÚ, a la que asistieron cerca de 5000 personas. De otro lado, se organizó las presentaciones de algunas obras de nuestro sello editorial en Piura, Talara, Iquitos, Pucallpa, Huancayo, Ilo y Cusco, con un promedio de 100 asistentes por evento.



Publicaciones

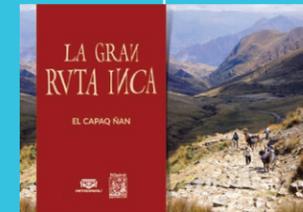
Durante el 2018 publicamos las siguientes obras literarias:



El laberinto de los endriagos
de Hugo Yuen.
Premio Copé Oro de Novela 2017.



Bajo la mancha azul del cielo
de Alejandro Sust.



La Gran Ruta Inca - El Qhapaq Ñan
de Ricardo Espinosa.



Colección privada o los colores ocultos de la turbación
de Marco Antonio Quijano.



Antología de poemas de las Menciones Honrosas y Finalistas de la XVIII Bienal de Poesía
de autores varios.



Amazonas Ruta Milenaria. Tomo III - Un lugar llamado Amazonía
de compilador Aldo Bolaños.



La noche y su sombra
de Ernesto Zumarón.

Asimismo, en el año 2018 adquirimos los derechos de los siguientes títulos que serán publicados en 2019:

- **El microrrelato peruano** de Ricardo González Vigil
- **De los Pueblos y las Culturas en el Antiguo Perú** de Luis Guillermo Lumbreras Salcedo, en su tercera edición revisada, corregida y aumentada
- **Veintiuno. Relatos sobre la Independencia del Perú** de José Carlos Augusto Donayre Hoefken





Otras expresiones culturales

Premio Nacional de Cultura 2018

Por séptimo año consecutivo, fuimos auspiciadores de este galardón nacional organizado por el Ministerio de Cultura. Los ganadores de esta edición fueron los siguientes: en la categoría Creatividad, el profesor y psicólogo Juan Cadillo León; en la categoría Buenas Prácticas Institucionales, el Centro Cultural La Gran Marcha de los Muñeones, y en la categoría Trayectoria, el antropólogo Humberto Rodríguez Pastor.

Sociedad Filarmónica de Lima

Entre los meses de abril y noviembre, auspiciamos la Temporada 2018. Un total de ocho abonos en Lima, tanto en el Auditorio del Colegio Santa Úrsula como en el Gran Teatro Nacional, y dos conciertos en la ciudad de Talara, por primera vez.

Ciclos culturales

En el marco del ciclo literario, organizamos el conversatorio “Escritores peruanos y su narrativa de los años 80”, desarrollado en el auditorio de nuestro Centro Cultural, evento al que asistieron cerca de cien personas. Además, organizamos un ciclo de cine en el mismo local, donde proyectamos cinco películas en las que participan ganadoras del premio Oscar (como a mejor actriz) que fueron vistas por 200 espectadores.

De forma descentralizada, presentamos obras de teatro y cine al aire libre en ciudades como Talara, Ilo, Iquitos y Bagua, programa con el que fueron beneficiados cerca de dos mil asistentes en total.

Sala de arte

En el 2018, albergamos y/o organizamos las siguientes muestras y exposiciones-venta:

- **Muestra fotográfica “Ojos de la Amazonía”** (del 9 de mayo al 22 de junio): Relata las emociones de los protagonistas durante este proceso creativo y de intercambio de información. Curaduría a cargo de Andrés Longhi, director de la Asociación Ojos Propios, quien seleccionó las fotografías. Los autores de las imágenes fueron principalmente pobladores de las comunidades amazónicas Nueva Musa Candashi y Kigkis, cuyos representantes participaron de la inauguración.
- **Muestra itinerante “Aceite de piedra”**: Muestra exhibida en la Sala de Arte del Centro Cultural PETROPERÚ, en la Universidad de Piura (UDEP) y en el Edificio Administrativo de PETROPERÚ en Talara. De carácter interactivo y modular, mostró al petróleo como elemento de origen natural, cuya energía fue captada del sol hace millones de años y que la tecnología humana, a través del tiempo, la devolvió al ciclo.
- **Muestra fotográfica “La marinera, el baile del pañuelo en el aire”**: Selección de 19 imágenes que reflejan los diferentes momentos de este tradicional baile peruano, el que destaca por la majestuosidad de su vestuario; además de dos paneles trabajados en la técnica del collage exhibidos en el Hall del Centro Cultural PETROPERÚ.
- **Expo-Venta “Sumacc Llamcaycuna”** (del 4 al 21 de diciembre): Artistas ayacuchanos de distintas asociaciones, integrantes del Barrio de Artesanos de Lurín, mostraron toda la diversidad de su arte y cultura.

Otras actividades

Auspiciamos y apoyamos el Foro Internacional de Cultura “Museos - Memoria – Sociedad”, realizado en el Ministerio de Cultura; así como la Ceremonia de Homenaje a Julio Ramón Ribeyro, organizada por Lima Gris y lleva a cabo en el Auditorio de nuestro Centro Cultural. En ese mismo escenario, desarrollamos dos presentaciones de música y danza (Los Cholos y Perkutao) con la asistencia de 150 personas en cada actividad, entre trabajadores y público externo.

Además, auspiciamos al Club Deportivo Atlético Torino de Talara en las etapas distrital, provincial y departamental de la Liga Nacional de Fútbol.



Promoción de oportunidades

Respeto a los derechos humanos

El 2018, PETROPERÚ inició el proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos. Esta causa nos permitirá generar herramientas de gestión basadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos. En una etapa inicial, evaluaremos nuestro desempeño en la materia a lo largo del Oleoducto Norperuano.

Trabajo infantil y forzoso

(408-1 / 409-1 / 103-1 / 103-2 / 103-3)

PETROPERÚ cuenta con una política de tolerancia cero frente al trabajo infantil y forzoso. En cumplimiento de ella, podemos declarar que todas nuestras operaciones, así como las actividades de nuestros proveedores, están libres de riesgo de prácticas de trabajo infantil, trabajo forzoso o de trabajo en condiciones peligrosas para personas jóvenes. De esta manera, aseguramos que las niñas y niños que viven en zonas aledañas a nuestras operaciones puedan seguir desarrollando su proyecto de vida y su etapa de manera plena.

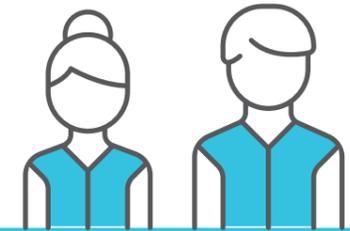
Con el fin de evitar el trabajo infantil, contamos con la Política de gestión social y los Procedimientos de atención a quejas y reclamaciones, Procedimiento de contratación de mano de obra local, Seguimiento de compromisos sociales, Mapeo de grupos de interés y Análisis de riesgo social, mientras que todo nuestro actuar se rige por el Sistema de Integridad de la organización.

La Gerencia corporativa de gestión social y comunicaciones realiza el seguimiento y monitoreo continuo del riesgo de estas prácticas, mediante 16 relacionistas comunitarios que supervisan contratos, quejas y reclamos. Esta medida complementa las inspecciones inopinadas a contratistas que realizamos desde noviembre de 2017 para evaluar condiciones laborales.

Empleo

El actuar de PETROPERÚ y sus colaboradores se rige bajo el Código de integridad, Reglamento interno de trabajo y Normas internas de conducta.

(102-7 / 102-8 / 401-1)



Personal que labora en la empresa, según género

Género	2018		2017	
	Número	% del total	Número	% del total
Mujer	497	19,1 %	462	18,3 %
Hombre	2103	80,9 %	265	81,7 %
Total	2600	100,0 %	227	100,0 %

Personal que labora en la empresa, según tipo de contrato y género

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Plazo indeterminado	413	1808	2221
Plazo fijo	84	295	379
Suplencias	54	166	220
Servicios Específicos	18	32	50
Incremento de actividad	10	76	86
Otros	2	21	23
Total	497	2103	2600

Personal que labora en la empresa, según tipo de contrato y ubicación

OFP y comercial
824

- **Plazo indeterminado:** 721
- **Plazo fijo:** 103
- Suplencias: 48
- Servicios Específicos: 33
- Incremento de actividad: 18
- Otros: 4

Talara
879

- **Plazo indeterminado:** 695
- **Plazo fijo:** 184
- Suplencias: 102
- Servicios Específicos: 4
- Incremento de actividad: 68
- Otros: 10

Selva
259

- **Plazo indeterminado:** 224
- **Plazo fijo:** 35
- Suplencias: 33
- Servicios Específicos: 0
- Incremento de actividad: 0
- Otros: 2

Conchán
223

- **Plazo indeterminado:** 202
- **Plazo fijo:** 21
- Suplencias: 18
- Servicios Específicos: 1
- Incremento de actividad: 0
- Otros: 2



Oleoducto
415

- **Plazo indeterminado:** 379
- **Plazo fijo:** 36
- Suplencias: 19
- Servicios Específicos: 12
- Incremento de actividad: 0
- Otros: 5

TOTAL
2600

- **Plazo indeterminado:** 2221
- **Plazo fijo:** 379
- Suplencias: 220
- Servicios Específicos: 50
- Incremento de actividad: 86
- Otros: 23

Personal que labora en la empresa, según tipo de jornada y género



(405-1)

Trabajadores según rango de edad y género, 2018



Personal que labora en la empresa, según categoría de trabajador y género

Nivel	Categoría de trabajaor	Femenino	Masculino	Total
Nivel 1	Gerente General		1	1
Nivel 2	Gerentes Corporativos	2	8	10
Nivel 3	Sub Gerentes	8	33	41
Nivel 4 A	Jefaturas	12	62	74
Nivel 4 B	Unidades	20	114	134
Nivel 5	Supervisores	271	722	993
Nivel 6	Empleados	184	1163	1347
Total		497	2103	2600



Personal que labora en la empresa, según categoría de trabajador, género y edad

Nivel	Categoría de trabajador	<30		30-50		>50		Total
		Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Nivel 1	Gerente General						1	1
Nivel 2	Gerentes Corporativos			1	1	1	7	10
Nivel 3	Sub Gerentes			7	11	1	22	41
Nivel 4 A	Jefaturas			8	33	4	29	74
Nivel 4 B	Unidades	2		13	53	5	61	134
Nivel 5	Supervisores	25	44	176	446	70	232	993
Nivel 6	Empleados	31	93	79	335	74	735	1347
Total		58	137	284	879	155	1087	2600

La información reportada ha sido obtenida de la plataforma de gestión ERP-SAP.

Incorporaciones

(401-1)

Durante el 2018, 495 personas se incorporaron a trabajar en PETROPERÚ, el 80 % de ellas es de género masculino, 47 % de ellas tiene entre 31 y 40 años, y 72 % ejerce labores en operaciones distintas a las ubicadas en Lima.

Por otra parte, se efectuaron los procesos para cubrir 79 vacantes de personal a nivel nacional en los siguientes niveles: empleados (45), supervisores (32) y jefes (2), de acuerdo con el Cuadro de Asignación de Personal de la institución. Al cierre del 2018, 70 trabajadores se incorporaron a la planilla.

Cabe mencionar, además, que entre los meses de marzo y diciembre se actualizaron y aprobaron los Procedimientos para contratación de personal de los Niveles 3, 4 y 5, y para personal gerencial y ejecutivos que reportan a la Presidencia del Directorio y la Gerencia General de la empresa.

Por otra parte, 72,1 % del personal incorporado durante el 2018 provienen de localidades distintas a aquellas en donde mantenemos operaciones; mientras que el 27,9 % restante reside en zonas aledañas a nuestras plantas.

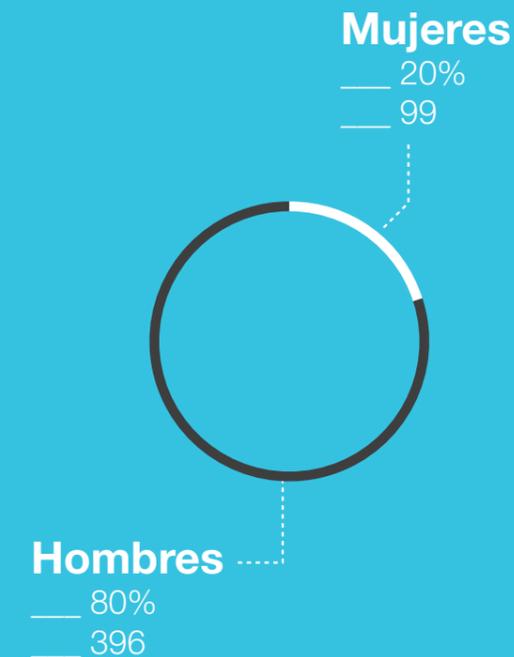
Por otra parte, **72,1 %** del personal incorporado durante el 2018 provienen de localidades distintas a aquellas en donde mantenemos operaciones.

Ceses

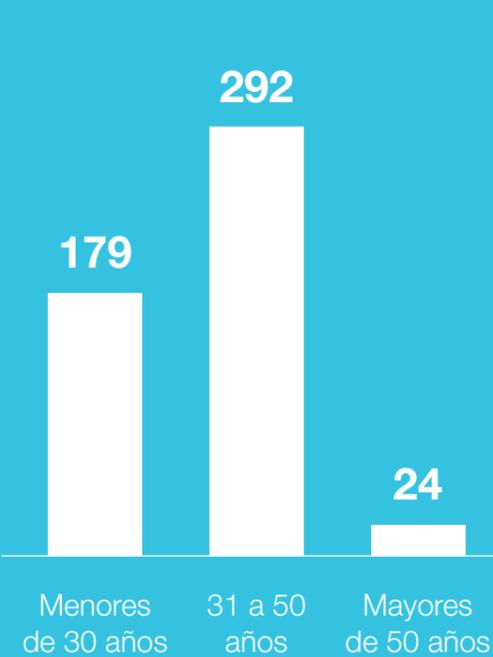
En el mismo ejercicio, 131 personas dejaron de laborar en la empresa, cifra que significó un índice de cese de 5,7 %¹². El 95 % de ellas tiene entre 51 y 70 años, el 93 % es de género masculino, y todos ellos son de origen nacional.

Por otra parte, 60 trabajadores a plazo indeterminado se acogieron al Programa de Desvinculación Voluntaria por Mutuo Disenso, beneficiándose con los incentivos otorgados por la empresa.

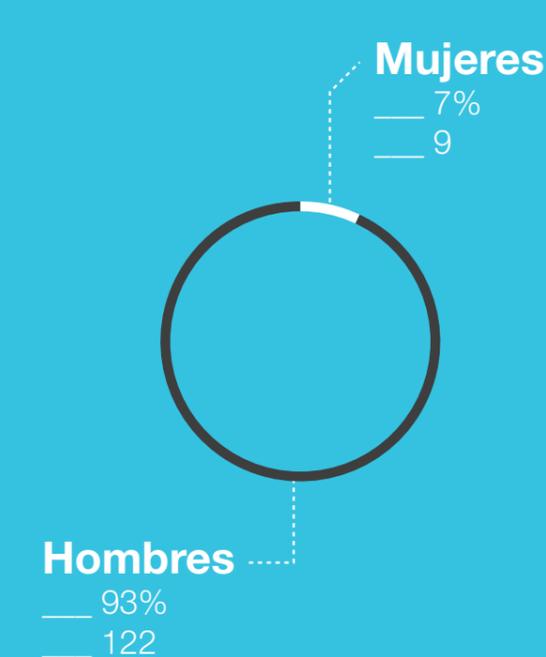
Personal incorporado, según género



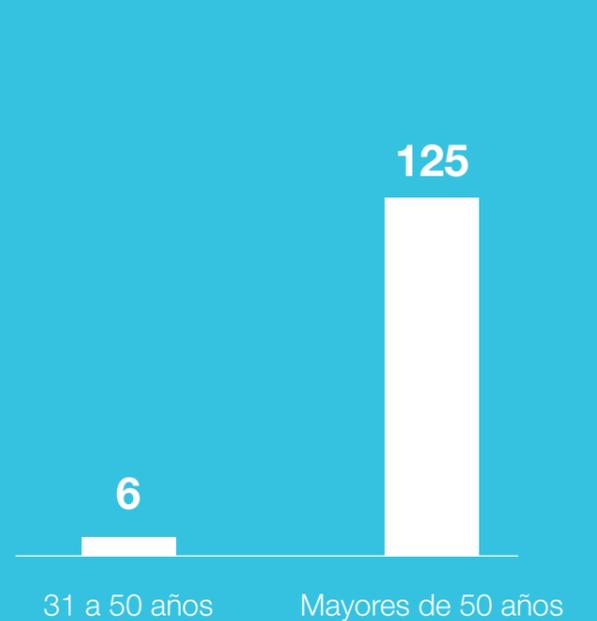
Personal incorporado, según rango de edad



Personal desvinculado, según género



Personal desvinculado, según rango de edad



¹² El 1 de enero del 2018, el número de personas contratadas a plazo indeterminado fue de 2299.

Nuevas políticas

(103-1 / 103-2 / 103-3)

Durante el 2018 se aprobaron las siguientes líneas vinculadas a la gestión del talento humano:

- **Políticas de Gestión del Desempeño y de Sucesión:** Permitirá medir la contribución de valor de los trabajadores en línea con la estrategia de la empresa y, además, se podrá identificar a las personas cuya formación, experiencia, habilidades y buen desempeño las califiquen para asumir posiciones claves de mayor responsabilidad.
- **Política Salarial:** Se aprobó el Manual de Valoración y Clasificación de Puestos, y se conformó el Comité de Valoración de Puestos, el que cuenta con su Reglamento interno.
- **Política de Retribución del Directorio:** Mediante este documento, se estableció el monto de retribución de los miembros del Directorio, por asistencia a los comités de Directorio, con un máximo de dos sesiones retribuidas al mes.

Desarrollo y capacitación

(404-1 / 103-1 / 103-2 / 103-3)

Evaluación del desempeño

PETROPERÚ S.A. mide la contribución de valor de sus trabajadores a partir de objetivos individuales y competencias alineadas a la estrategia organizacional, promoviendo el desarrollo de cada uno. Por ello, luego de cuatro años, se retomó el proceso de Evaluación del desempeño como una buena práctica en la gestión de recursos humanos, implementando un modelo basado en el cumplimiento de objetivos, factor relevante, misión de puesto y competencias.

El proceso de medición del desempeño se efectúa en dos fases. La primera, desarrollada en el 2018, comprendió la evaluación del periodo enero-diciembre 2017, y permitió sensibilizar a los trabajadores y líderes sobre el nuevo modelo, los objetivos de la medición y la plataforma tecnológica diseñada para ello. De esta forma, se introdujo el sistema de desempeño en el esquema de trabajo y la cultura organizacional.

La segunda fase será ejecutada en el año 2019, con respecto al desempeño del periodo enero-diciembre 2018. Ha sido definida como una etapa de maduración del nuevo sistema, complementándose, además, con la evaluación por objetivos, cuyo resultado permitirá establecer planes de acción para el desarrollo profesional de los trabajadores.

Capacitación

Potenciamos el conocimiento y las habilidades de nuestro personal a través de diversas modalidades de actividades formativas y capacitación. Para el año 2018, estas comprendieron 135 017 horas de capacitación, lo que significó un promedio de 59,98 horas/hombre. Las actividades de capacitación se desarrollaron de forma individual y grupal, en el país y en el extranjero, mediante pasantías, entrenamientos y el Plan de Ayuda Educativa (PAE).

Horas-hombre de capacitación, 2018 (Número)

Nivel	Categoría de trabajador	Femenino	Masculino	Total
Nivel 0	Presidente	0	49	49
Nivel 1	Gerente general	0	0	0
Nivel 2	Gerentes corporativos	578	1020	1598
Nivel 3	Subgerentes	1319	2469	3788
Nivel 4 A	Jefaturas	101	128	229
Nivel 4 B	Unidades	5179	17 281	22 460
Nivel 5	Supervisores	13 979	46 448	60 427
Nivel 6	Empleados	5657	40 809	46 466
Total		26 813	108 204	135 017

Entre las actividades desarrolladas destacamos las siguientes: “Procesos, operación y economía de la refinación”, “Taller sobre gestión de proyectos”, “Financiamiento internacional a través del sistema bancario y del mercado de valores”, “Workshop. Sistemas de control interno y gestión de riesgos”, “Economía de la refinación”, “Sistema de gestión de integridad de tuberías gas y líquidos API Estándar 1160 y ASME B31.8s”, “Actualización en refinación de petróleo para ingenieros de turno de Refinería Conchán”, entre otras.

Asimismo, 168 trabajadores participaron en 14 actividades organizadas por el Comité de Administración de los Recursos para Capacitación, como “Introducción a la industria del petróleo y gas”, “Comercialización en hidrocarburos”, “Contratos, licitación y regalías en la industria de hidrocarburos”, “Gestión de riesgos corporativos en refinerías y oleoductos de transporte de petróleo en zonas de costa, sierra y selva”; entre otros, además de haber auspiciado los estudios de maestría de tres trabajadores.

Por otro lado, cuatro colaboradores viajaron al extranjero para participar en actividades de capacitación, y 22 participaron en tres actividades relacionadas al PMRT.

Clima laboral

En el mes de junio, evaluamos el clima laboral de la empresa a través de una encuesta, en la cual participaron 1390 personas (77 % de una muestra total de 1801 trabajadores con permanencia no menor a tres meses). El cuestionario incluyó 55 afirmaciones sobre diversos aspectos del trabajo en ocho dimensiones:

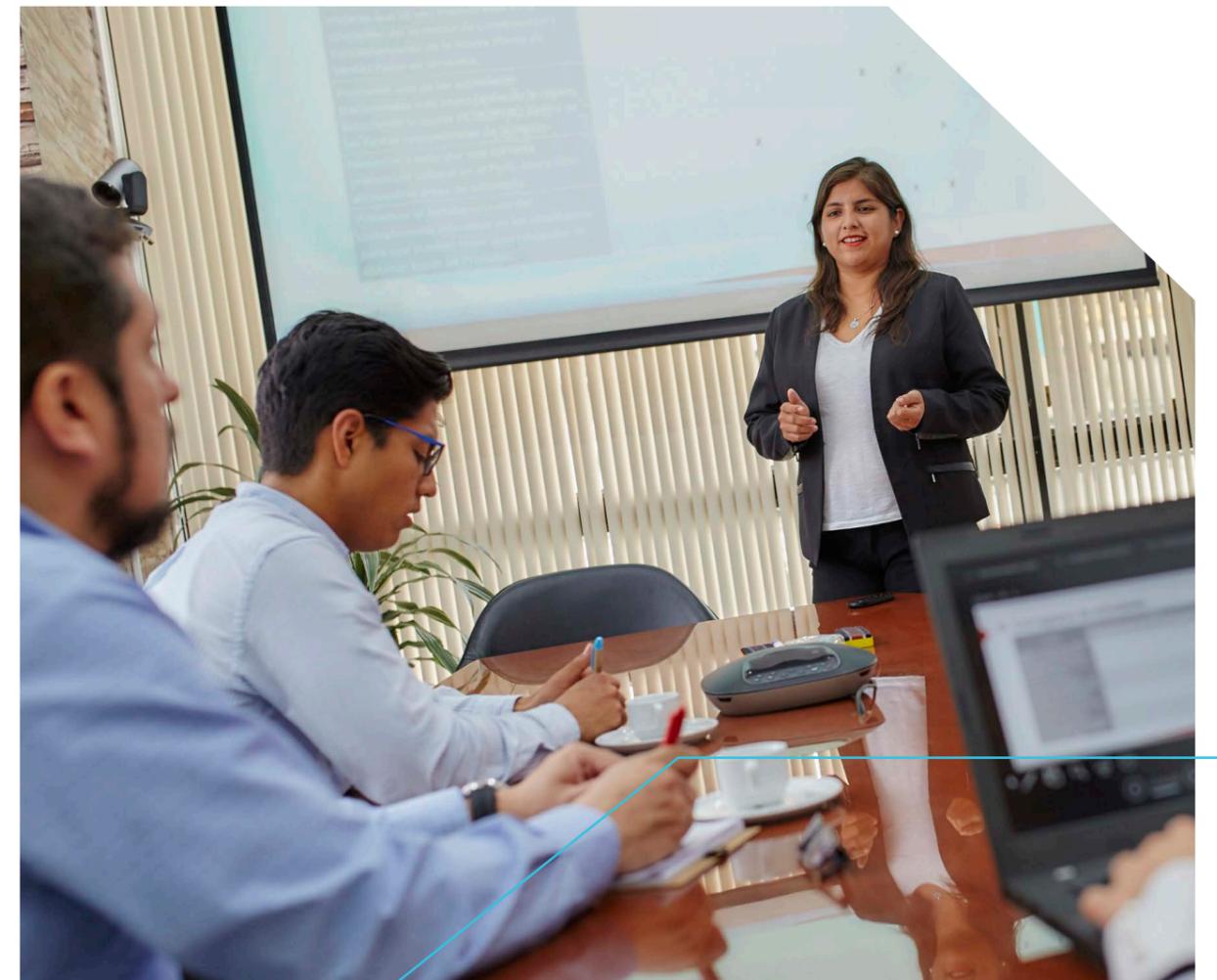


Los resultados mostraron que el índice de clima laboral en PETROPERÚ se encuentra por encima de la media de las compañías del sector. El estudio realizado, además, constituye la línea base para realizar mediciones de clima periódicas y desarrollar planes de acción sobre aquellas dimensiones identificadas como oportunidades de mejora.

Por otra parte, desarrollamos programas de comunicación que aportan a la mejora del clima laboral dentro de la organización.

Programa “Conversando con tu líder”

Tuvo como objetivo promover una comunicación horizontal y generar vínculos de confianza, a través de conversatorios entre la Presidencia de Directorio, Gerencia General y un grupo de colaboradores de cada sede. En dichas reuniones se compartió información y se generaron espacios de opinión para lograr propuestas e iniciativas relacionadas a los temas de interés sobre la empresa; además de identificar a colaboradores agentes de cambio y portavoces entre sus compañeros. Hubo ocho reuniones en las que participaron 87 trabajadores.



Acompañamiento a los líderes en su rol comunicacional

Se efectuaron talleres para el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales, en los que participaron 202 líderes a nivel corporativo, entre subgerentes, jefes y coordinadores con personal a cargo de la oficina principal, Talara, Iquitos, Piura y Conchán. Se logró identificar las expectativas de los líderes en cuanto a la gestión de la comunicación en la compañía, así como las barreras de comunicación desde su rol, además de sus estilos preferentes de comunicación, oportunidades de mejora sobre la práctica, así como efectuar sesiones de entrenamiento en *feedback*. Al término del acompañamiento, se identificaron a 21 participantes como líderes potenciales, facilitadores de la comunicación en la empresa y en su entorno más próximo en la labor diaria.

Programa de identidad “Somos PETROPERÚ”

Promovimos la identificación del colaborador con la empresa y gestionamos nuestra marca empleadora, basándonos en tres ejes de comunicación:

- **Identidad corporativa:** Busca promover la identificación de los colaboradores con PETROPERÚ, su misión, visión y valores corporativos, para contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos.
- **Productos y servicios:** Busca dar a conocer a los colaboradores aquellos productos y servicios que ofrecemos al mercado y sus beneficios, con el objetivo de empoderarlos con información, que se identifiquen con ellos y los interioricen, convirtiéndolos en embajadores de la marca PETROPERÚ.
- **Nuestros proyectos:** Informar sobre los grandes proyectos que ejecutamos para el trabajador, su familia y la sociedad, a fin de reforzar la identificación con la empresa y el negocio, convirtiéndolos en embajadores de la marca PETROPERÚ.

A través de ellos, fortalecimos y reforzamos la identidad, así como los valores de la organización.

Programa educativo “Preparándonos para la vida laboral”

En el mes de mayo, realizamos este programa con el objetivo de dar a conocer las conductas claves que deben desarrollar los jóvenes, a fin de destacar y mejorar las competencias necesarias en el entorno laboral de hoy. Se realizaron actividades en las sedes de Talara, Iquitos, Piura, oficina principal y Conchán, en las que participaron 125 jóvenes entre los 16 a 25 años, hijos e hijas de nuestros trabajadores.

De manera complementaria, en el mes de setiembre realizamos el programa de “Retroalimentación de los test psicológicos y preferencias profesionales” que fueron aplicados a 98 jóvenes participantes.

Programa de reconocimiento por años de servicio

En los meses de julio y diciembre, otorgamos dos reconocimientos al personal que cumplió 30, 35, 40 y 45 años de servicio en la compañía. Se destacó su trayectoria laboral, así como su aporte al posicionamiento y prestigio de PETROPERÚ en el sector hidrocarburos.

Por otro lado, se realizaron 27 ceremonias por jubilación de trabajadores y trabajadoras, destacando su trayectoria laboral y personal en la organización.

Ferías

Promovimos la alimentación saludable con cuatro ferias agropecuarias realizadas junto con la Asociación “Del Campo a tu Mesa”, en el local de nuestra sede central. Además, organizamos dos ferias, una inmobiliaria y la segunda sobre bancos y seguros.

Libertad de asociación sindical

(102-41 / 407-1 / 103-1 / 103-2 / 103-3)

En pro del bienestar de las relaciones con sus trabajadores y trabajadoras, PETROPERÚ respeta el derecho a la libre asociación sindical, en línea con la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y su Reglamento, el Código de Buen Gobierno Corporativo, así como con otra normativa nacional en la materia.

Al cierre del 2018, se encuentran afiliados a una Organización Sindical, 1791 trabajadores, es decir, el 69 % del total del personal. En los últimos tres años, se da cuenta de una tendencia a la baja de la sindicalización, tal como se exhibe en el siguiente cuadro:

Evolución histórica de la afiliación sindical, 2016-2018



Debemos enfatizar, además, que a la fecha no se observa riesgos en ninguna unidad operativa, ya sea por incumplimiento o trasgresión a la libertad de asociación y negociación colectiva. En el siguiente cuadro, se podrá observar que PETROPERÚ cuenta con 12 organizaciones sindicales a nivel nacional, ocho de ellas son parte de la Coalición Nacional de Sindicatos de la empresa (Coalición), con 975 trabajadores afiliados; asimismo, se encuentra el Sindicato de Trabajadores Administrativos de PETROPERÚ S.A. (STAPP) el cual afilia a 697 trabajadores de la categoría Empleado Técnico Administrativo. Cabe señalar que, existen tres organizaciones sindicales minoritarias (SINAPROPP, SINUTREAPP y SIN UNTP, ver cuadro).

Lista de organizaciones sindicales registradas en PETROPERÚ al cierre del 2018, según unidad operativa

Unidad operativa	Organización sindical	Afiliados (Número)	Secretario general	Total
Oleoducto	Sindicato Único de Trabajadores de Petróleos del Perú - Operaciones Oleoducto - SIN OLE	172	Evin Alberto Querebalú Román	Coalición Nacional de Sindicatos de PETROPERÚ S.A.
	Unión Sindical de Trabajadores de Petróleos Ddel Perú - Operaciones Oleoducto - US OLE	48	Héctor Wilfredo Farfán Celi	
Oficina Principal	Sindicato de Trabajadores de Petróleos del Perú - OFP - STPP	119	Juan Miguel Freitas Pérez	
Refinería Conchán	Sindicato Único de Trabajadores de Petróleos del Perú. - Operaciones Conchán	110	Rafael Noblecilla Escobedo	
Refinería Selva	Sindicato Único de Trabajadores de Operaciones Selva - SU TOS	109	Julián Arévalo Salas	
Refinería Talara	Sindicato Unificado de los Trabajadores del Petróleo, Derivados y Afines de la Región Grau - SUTPEDARG	309	Juan Manuel Castillo More	
	Sindicato Único de Trabajadores de la Refinería Talara - Petróleos del Perú S.A. - SUTREPPSA	39	Amadeo Ato Campos	
	Sindicato de Trabajadores Refineros de Petroperú - Refinería Talara - SITRAREPP	69	Víctor Ávalo Alvarado	
Oficina	Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petroperú S.A. - STAPP	697	Lino Amador Cerna Manrique	
	Principal	28	Jorge Luis Soyer López	
	Sindicato Nacional Único de Trabajadores Empleados y Administrativos se Petroperú S.A. - SINUTREAPP	44	Carlos Arévalo Vela	
Oleoducto	Sindicato de Unidad Nacional de Trabajadores Petroleros de Petroperú S.A. - SIN UNTP	47	Gladys Esterflia Alemán Ramírez	
Total		1791		



PETROPERÚ cuenta con **12 organizaciones sindicales** a nivel nacional, ocho de ellas son parte de la Coalición Nacional de Sindicatos de la empresa (Coalición), con 975 trabajadores afiliados.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 47 de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (LRCT), y del artículo 34 de su Reglamento, anualmente llevamos a cabo los procesos de Negociación Colectiva tanto con la Coalición como con el STAPP.

En el 2018, se creó el Sindicato Nacional de Profesionales de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (SINAPROPP), que incorporó inicialmente a 22 trabajadores y al cierre del ejercicio, registra a 28 que pertenecen a la categoría Empleado Técnico Administrativo. En este mismo año, registramos la adhesión del Sindicato Nacional de Trabajadores de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (SINATRAPP) al Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores Empleados y Administrativos de Petróleos del Perú - PETROPERÚ (SINUTREAPP), conformado por 44 trabajadores al cierre del ejercicio.



Proceso de negociación colectiva

En concordancia con lo establecido en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (LRCT) y su Reglamento, así como con el Procedimiento interno de negociación colectiva, PETROPERÚ inicia el proceso de Negociación colectiva con la presentación de un pliego petitorio por parte de la Coalición y STAPP, respectivamente, el cual debe contener un proyecto de convención colectiva. Luego, se procede a la instalación de la negociación dentro de los diez días calendario posteriores a la presentación del pliego (segunda semana del mes de diciembre), acordándose la fecha de inicio de la primera reunión de etapa de trato directo, que usualmente ocurre en el mes de enero.

En caso no se llegue a un acuerdo en dicha etapa, se pasa a la etapa de conciliación, la cual se lleva a cabo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). De persistir los desacuerdos, las Organizaciones Sindicales deciden si realizan huelgas o si optan por el arbitraje potestativo, etapa que culminará con la emisión del laudo arbitral.

Por otro lado, es preciso indicar que, a través de la jefatura de Relaciones Industriales, PETROPERÚ se reúne con el personal en las diversas Unidades Operativas y Plantas de Ventas, con el fin de atender sus inquietudes y problemática, ejecutando acciones inmediatas a fin de evitar contingencias y mantener la armonía laboral. Estas acciones hicieron posible lograr el registro de cero paralizaciones de operaciones o huelgas, así como una evaluación positiva de las relaciones con los trabajadores y organizaciones sindicales.

En el 2018, se concluyó el proceso de negociación colectiva con la Coalición a través de la suscripción del Convenio Colectivo de Trabajo 2018 en la etapa de conciliación, el cual se implementó el 10 de agosto. Por su parte, el STAPP culminó en el mes de agosto la etapa de arbitraje potestativo, por ello, el laudo se efectuó a partir del día 5 de setiembre.

(402-1)

Los convenios colectivos no indica un periodo mínimo de notificación para los cambios operacionales; sin embargo, la empresa para comunicar a los trabajadores y trabajadoras de la categoría Empleado Técnico Administrativo antes de ser transferidos a una operación ubicada en un departamento distinto al que residen, se rige en el “Manual de Normas, Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos”, Numeral 10.3.1 del Capítulo 10 “Viajes y Asignaciones” donde se indica que al personal soltero se le debe anticipar con 30 días, y al personal casado con 60 que será transferido; evitando algún perjuicio familiar y personal.

Seguridad y salud ocupacional

(103-1 / 103-2 / 103-3 / 403-4a)

PETROPERÚ, a través de su Política Integrada de Gestión de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, se compromete a una gestión empresarial que asegure la calidad de sus productos y servicios a satisfacción de sus clientes, que proteja el ambiente, la seguridad física, la salud y calidad de vida de sus trabajadores, la de sus colaboradores directos y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus operaciones. En esa línea, cuenta con el Procedimiento “Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes y Emergencias”, que establece la metodología a utilizar en la elaboración del informe sobre estos casos, información que será luego reportada interna y externamente, además de ser empleada para identificar las causas de origen, y definir las medidas correctivas y/o preventivas pertinentes.

Todas nuestras operaciones remiten mensualmente a la sede central información sobre la ocurrencia de incidentes y accidentes, informes de investigación, indicadores reactivos y preventivos, así como las acciones correctivas y preventivas emprendidas para evitar que estos eventos vuelvan a ocurrir. Toda esta documentación es consolidada y reportada a nivel corporativo.

Gracias a la gestión preventiva que se viene implementado en PETROPERÚ, se logró reducir en un 50 % la cantidad de accidentes respecto al año anterior, mostrando con ello el compromiso por parte de PETROPERÚ de fomentar una cultura preventiva en materia de seguridad y salud ocupacional.

De acuerdo con el Manual de Organización y Funciones (MOF), la Subgerencia de Seguridad y Salud Ocupacional tiene como objetivo gestionar la seguridad integral y salud ocupacional corporativa de acuerdo con políticas, normas y procedimientos vigentes, con el fin de coayudar al desarrollo sostenible de la empresa; labor que se efectúa en forma conjunta con la Jefatura Servicios Médicos, que se encarga de vigilar la salud del trabajador para detectar potenciales enfermedades relacionadas al trabajo y realizar el respectivo seguimiento.

El mecanismo de participación y consulta de los trabajadores (con excepción del personal del Oleoducto) para la implementación, desarrollo y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se realiza por medio del procedimiento establecido según la Norma OHSAS 18001 para acceder y comunicar información relevante de seguridad y salud ocupacional.

Comité de seguridad y salud en el trabajo

(403-4)

Órgano paritario interno que tiene por objetivo promover la salud y seguridad en el lugar de trabajo, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de PETROPERÚ, de conformidad con lo establecido en la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral y apoyando el desarrollo de la empresa.

A través del Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado por cinco representantes de los trabajadores y cinco de la empresa (cada uno de ellos es elegido en los cinco subcomités de la compañía de cada sede), se representa al 100 % de los trabajadores de PETROPERÚ a fin de salvaguardar la integridad y salud de todo el personal en el desarrollo de sus actividades, efectuando reuniones con frecuencia mensual y su labor es realizada al más alto nivel de la organización.

(403-9)

Indicadores de seguridad y salud en el trabajo, 2018

Sede	Accidentes (número)						Horas hombre trabajadas	Días perdidos	Índice de frecuencia	Índice de severidad
	Leves		Graves		Fatales					
	H	M	H	M	H	M				
Gerencia Cadena de Suministro	0						613 783	0	0,00	0,0
Refinería Conchán	1		7	2			2 192 100	211	4,56	96,3
Oficina Principal	2		1	1			3 278 340	91	1,22	27,8
Oleoducto Norperuano	7		8	1			3 557 642	737	4,50	207,2
Refinería Selva	1		1				2 336 672	4	0,86	1,7
Refinería Talara	4		10				4 842 384	196	2,89	40,5
PMRT	8		2				20 848 189	170	0,48	8,2
Total	23	0	29	4	0	0	37 669 110	1409	1,49	37,4

Notas:

- H: Hombres
- M: Mujeres
- Los Índices de Frecuencia y de Severidad se calculan sobre la base de 1 millón de horas hombre trabajadas. Incluye trabajadores propios y contratistas bajo el control de la empresa.

(*) De los 33 accidentes graves, según lo establecido en la GRI, seis son de alta consecuencias.

(**) La tasa o índice de frecuencia incluye los accidentes de pequeña envergadura (leves), graves y fatales; asimismo, los días perdidos (días naturales) se empiezan a contar el día siguiente del accidente.

Los puestos considerados de alto riesgo con graves consecuencias en nuestras operaciones son aquellos ubicados en zonas industriales, tales como refinerías, plantas de venta y Oleoducto. Las personas que laboran en los citados puestos cuentan con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión OHSAS 180001. Además, se realizan controles biológicos especiales a las personas expuestas a riesgos químicos, como el personal de laboratorio. Estas medidas permiten a la empresa cumplir con su deber de prevención de enfermedades ligadas al trabajo y brindar un tratamiento médico adecuado para el personal.

Gestión de servicios médicos

(403-3 / 403-5 / 403-6)

En el año 2018, la Jefatura de Servicios Médicos llevó a cabo distintas actividades para mejorar la atención y prevención de enfermedades o afecciones vinculadas y no vinculadas a las labores que el personal lleva a cabo en nuestras operaciones:

- Se implementó el nuevo programa de Control de Enfermedades Crónicas “Mi Salud”, lográndose la afiliación de 355 trabajadores, quienes solicitaron 4772 atenciones en el transcurso del año. Este programa comprende consultas médicas (también de orientación nutricional y psicológica), charlas educativas de salud, actividades deportivas, entrega de medicinas y otras acciones que contribuyan a controlar o reducir la presencia de complicaciones de enfermedades crónicas. Además, los costos de las atenciones médicas están asumidos por el Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF).
- Se realizaron 798 evacuaciones médicas de 448 trabajadores ubicados en las distintas operaciones, con el fin de brindarles una atención especializada a la complejidad de las enfermedades presentadas.
- Se registró 2528 afiliados titulares y 6371 afiliados dependientes al PAMF. Además, el número de afiliados al Programa Oncológico Grupal ofrecido por la empresa Oncosalud fue de 1298 personas al cierre de 2018. En el caso específico de nuestras operaciones de Subgerencia Refinación Talara y Selva, se registró la afiliación de 707 asegurados titulares y 1030 dependientes al Programa de Salud CENSO: mientras que 180 asegurados titulares y 439 dependientes lo hicieron al PAMI.
- Se efectuaron acciones de comunicación para la migración de planes de salud en el marco del aseguramiento y cobertura del PAMF, incrementándose en 197 el número de afiliados (migrados) del Plan A al B. Del mismo modo, se registró la migración de 67 afiliados del plan Oncoclásico al Oncoplus, además de 212 nuevas afiliaciones al Programa Oncosalud.
- Se realizaron siete campañas de salud, beneficiándose a 1003 trabajadores.



Se realizaron **798 evacuaciones médicas** de 448 trabajadores ubicados en las distintas operaciones, con el fin de brindarles una atención especializada a la complejidad de las enfermedades presentadas.

- Se practicaron 2382 exámenes médicos ocupacionales, 383 de preempleo, 1953 periódicos y 46 de retiro para el personal de la empresa.
- Se otorgaron o mantuvieron los Perfiles de Habilidad Física (PFH), temporal o permanente, según la temporalidad de las limitaciones médicas de los trabajadores. De esta manera, se contribuyó con la protección del estado de salud del trabajador y se fomentó su recuperación para una reinserción laboral pronta. En el año 2018, se emitieron 91 certificados de PHF, 74 de ellos fueron temporales y 17 fueron permanentes.
- Se brindaron un total de 43 437 atenciones médicas a trabajadores, contratistas, practicantes y visitantes en los Tópicos de Primeros Auxilios de todas nuestras operaciones. De acuerdo con la información proporcionada, se precisa lo siguiente:
 - » 48,5 % de las atenciones fueron brindadas a trabajadores y trabajadoras, mientras que un 30,4 % le fue brindada a visitantes de nuestras operaciones; las restantes, a contratistas y practicantes.
 - » 81,5 % de las atenciones fueron brindadas en el Oleoducto Norperuano y un 8,0 % se registró en la Refinería Selva.
- Se desarrollaron 249 capacitaciones a 1926 trabajadores propios y 2649 trabajadores contratistas en materia de Medicina Ocupacional y Prevención de Salud (enfermedades comunes) a nivel corporativo. Estas capacitaciones fueron efectuadas¹³ en las operaciones de Conchán, Talara, Selva y ONP. Adicionalmente, cada sede realizó sus capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

¹³ No incluye personal de oficina principal, Gerencia Comercial ni Gerencia Cadena de Sumistro.

Proveedores



(414-1 / 103-1 / 103-2 / 103-1)

Durante el 2018, PETROPERÚ rigió sus contrataciones y adquisiciones amparados en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado mediante A/D N.º 056-2017-PP vigente desde el 4 de julio del 2017, el cual fue modificado mediante el Acuerdo de Directorio N.º 109-2018-PP, vigente desde el 9 de enero de 2019.

Desde el 2017, se está implementando una base de datos de proveedores calificados, elaborada conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo N.º 1292. Su implementación y administración se encuentra a cargo de la empresa AQUILES Perú S.A.C.

El objetivo de la referida base de datos es convertirse en una herramienta de gestión que permita evaluar contratistas y calificar proveedores de bienes, servicios y obras que requiere PETROPERÚ S.A. permitiendo que el proceso de contratación sea más eficaz, eficiente y óptimo. Además, esta herramienta permite contar con información actualizada, verificar el cumplimiento de los criterios de calificación exigidos en los procesos, reducir los tiempos en validar la información de las empresas, así como los riesgos durante los procesos de adquisición, contratación y ejecución contractual.

La difusión del Registro de Proveedores de PETROPERÚ S.A. se realizó a través de publicaciones en diarios de mayor circulación, folletos, trípticos, página web institucional e INTRANET, mediante la cual se invitaba a la inscripción a esta plataforma.

El programa de capacitación del personal directamente relacionado con los procesos de adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ S.A. se inició en el mes de setiembre 2018, habiéndose llevado a cabo en el año un total de once actividades de capacitación en grupos de 20 personas en Talara, Piura, Iquitos, Conchán y oficina principal (250 usuarios registrados).

Aprobadas las modificaciones al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones con Acuerdo de Directorio N.º 109-2018-PP del 21 de noviembre de 2018, la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) entrará en vigencia a los quince días hábiles de la entrada en vigencia de la modificatoria del Reglamento.





**Sobre
este reporte**

(102-48 / 102-49 / 102-50 / 102-51 / 102-52 / 102-54 / 102-56)

El presente Reporte de Sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative - GRI, opción "Esencial" y brinda información correspondiente al año 2018. Su contenido ha sido verificado por un auditor externo. La edición anterior correspondió al año 2017 y fue publicada el año siguiente. La periodicidad de este documento es anual. No existen cambios significativos ni reexpresiones de información en relación a los reportes anteriores.

Estrategia de sostenibilidad

Nuestro modelo de desarrollo sostenible se basa en la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992) y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural - Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005). Considera cinco elementos:



Nuestros grupos de interés

(102-40, 102-42 / 102-43 / 102-44)

En PETROPERÚ, somos conscientes de que el desarrollo sostenible implica el crecimiento económico, social y ambiental de nuestras propias operaciones, así como el de nuestro entorno. Por ello, identificamos a nuestros grupos de interés y revisamos continuamente los cambios que ellos presentan. Los temas clave identificados están plasmados en la matriz de materialidad y cada uno de estos ha sido desarrollado en el presente informe.



Grupos sociales, canales de comunicación y frecuencia

Grupos de interés / Actores sociales	Canales de comunicación	Frecuencia
Administración pública	Visita al proyecto	Anual
Sector privado	Boletín	Mensual
Clientes	Reuniones	Según programación
Sociedad civil	Visita al proyecto	Anual
Comunidad internacional	Visita al proyecto	Anual
Medios de comunicación	Visita al proyecto	Anual
	Redes sociales	Diario
	Boletín	Mensual
	Comunicados de prensas	Diario
	Foros	Anual
Comunidades locales	Visita al proyecto	Anual
	Mesa de competitividad	Anual
Trabajadores	Vitrinas o puntos informativos	Mensual
	Intranet	Diario
	Correo electrónico	Diario
	Reuniones generales con el personal	Según programación
	Revista	Trimestral
Sindicatos	Reuniones	Según programación
	Cartas	Según programación

Nuestros temas materiales

(102-46 / 102-47)

Para esta edición del Reporte de Sostenibilidad, PETROPERÚ realizó un Análisis de Materialidad actualizado. Este proceso comprendió la revisión de información institucional, así como la ejecución de talleres y entrevistas con representantes de sus distintos grupos de interés, en las refinerías Talara y Conchán, así como con aquellos de las distintas áreas de la empresa, en la sede central.

La materialidad requirió del uso de herramientas como los estándares GRI, la metodología de *Design Thinking*, la Norma de Aseguramiento de la Sostenibilidad AA1000, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Luego de la realización de las actividades grupales e individuales, se identificaron los siguientes temas materiales:

Alto impacto (prioridades 1 y 2)

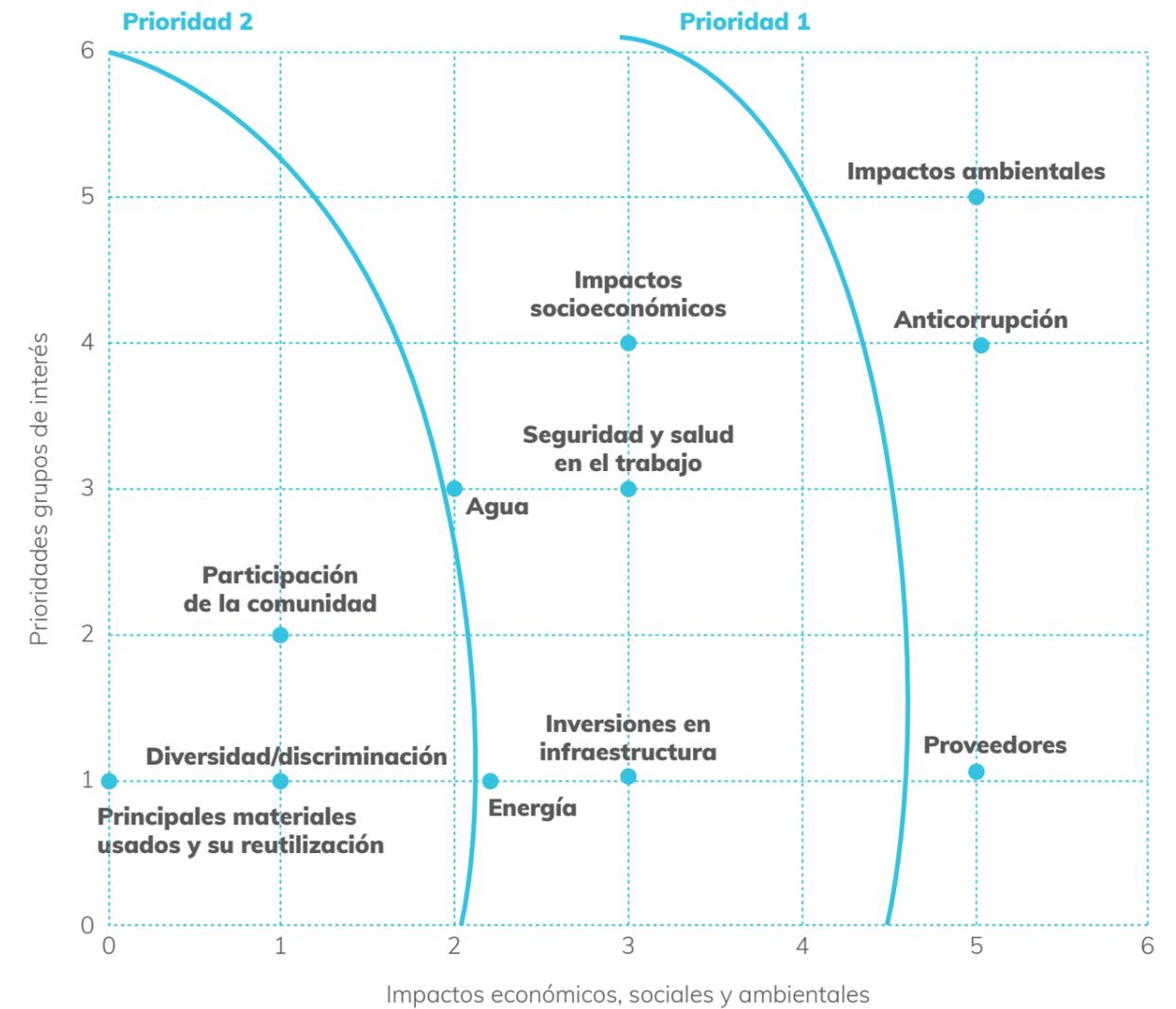
- Impactos ambientales
- Anticorrupción
- Impactos socioeconómicos
- Seguridad y salud en el trabajo
- Proveedores
- Inversiones en infraestructura
- Agua
- Energía

Mediano impacto

- Participación de la comunidad
- Diversidad/discriminación
- Principales materiales usados y su reutilización



Matriz de materialidad de PETROPERÚ



Como se observa en la matriz, los temas prioritarios para los grupos de interés de PETROPERÚ son los impactos ambientales, la lucha anticorrupción, y la gestión de los proveedores. En un segundo nivel de prioridad, se encuentran los temas relevantes son los impactos socioeconómicos de las actividades de la empresa, las acciones de seguridad y salud en el trabajo, las inversiones en infraestructura, y el uso del agua en sus procesos productivos. Finalmente, la participación de la comunidad, la gestión de la energía, la diversidad / discriminación, y el uso de materiales fueron los asuntos materiales de menor prioridad señalada por los grupos de interés.

Índice GRI

(102-55)

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
GRI 101: Fundamentos 2016				
Contenidos generales				
	102-1 Nombre de la organización	10		
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	10		
	102-3 Ubicación de la sede	10		
	102-4 Ubicación de las operaciones	6,10		
	102-5 Propiedad y forma jurídica	10		
	102-6 Mercados servidos	18		N/A
	102-7 Tamaño de la organización	38, 105		
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	105		
	102-9 Cadena de suministro	12		
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	27, 38, 41		
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-11 Principio o enfoque de precaución	50,66		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	102-12 Iniciativas externas	33		
	102-13 Afiliación a asociaciones	33		N/A
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4		
	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	66		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	22		
	102-18 Estructura de gobernanza	24		N/A
	102-40 Lista de grupos de interés	133		
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	117		Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	133		
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	133		
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	82, 133		
GRI 102: Contenidos generales 2016	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6, 38		
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	6,35		
	102-47 Lista de los temas materiales	135		
	102-48 Reexpresión de la información	132		
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	132		N/A
	102-50 Periodo objeto del informe	132		
	102-51 Fecha del último informe	132		
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	132		
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	145		
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	132		
	102-55 Índice de contenidos GRI	138		
	102-56 Verificación externa	132		

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
Temas materiales				
Desempeño económico				
GRI 201: Desempeño económico 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	38		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	38		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38		
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	39		
Impactos económicos indirectos				
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	41		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	41		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	41		
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	41, 42, 44, 82		
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	41, 42, 44, 82		
GRI 205: Anticorrupción 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	28		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	28		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	28		
	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	29		
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	29		
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	32		
Energía				
GRI 302: Energía 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	51		Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	51		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	51		
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	51		
	302-4 Reducción de consumo energético	53		

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
Agua				
GRI 303: Agua 2018	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	5		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	54		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	54		
	303-3 Extracción de agua	54		
	303-5 Consumo de agua	56		
Emisiones				
GRI 305: Emisiones 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	58		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	58		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58		
	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	58		
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía	60		
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	61		
Efluente y residuos				
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	62		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	62		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	62		
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	62		
	306-3 Derrames significativos	68		
Cumplimiento ambiental				
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	72		Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	72		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	72		
	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	72		
Empleo				

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
GRI 401: Empleo 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	104		Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	104		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104		
	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	105		
Relaciones trabajador empresa				
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	117		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	117		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	117		
	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	121		
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	122		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	122		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	122		
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	124		
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	122		
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	124		
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	124		
403-9 Lesiones por accidente laboral	123			
Formación y enseñanza				
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	112		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	112		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	112		
	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	112		
Diversidad e igualdad de oportunidades				

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	112		Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	112		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	112		
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	107		
Libertad de asociación y negociación colectiva				
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	117		Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	112		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	112		
	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	107		
Trabajo infantil				
GRI 408: Trabajo infantil 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	104		Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	104		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104		
	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	104		
Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	104		Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	104		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104		
	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	104		
Derechos de los pueblos indígenas				

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	80		Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	80		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	80		
	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	80		
Comunidades locales				
GRI 413: Comunidades locales 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	80		Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	80		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	80		
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	78, 82		Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos (reales y potenciales) en las comunidades locales	78, 82		
Evaluación social de los proveedores				
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	128		Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	128		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	128		
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	128		
Marketing y etiquetado				
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	32		N/A
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	32		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32		
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	32		
Cumplimiento Socioeconómico				

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisiones	Principio del pacto mundial
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	72		Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	72		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	72		
	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	72		Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos
Sectoriales				
OG1	Volumen y tipo de reservas probadas, estimadas y producción	12		N/A
OG10	Comunidades locales	81		

(102-53)

Punto de contacto: sgsa@petroperu.com.pe

Carta de Verificación Externa



DECLARACIÓN DE ASEGURAMIENTO



DECLARACIÓN DE ASEGURAMIENTO RESUMEN DE SGS DEL PERÚ S.A.C. ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD EN LA "MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018" DE PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

OPINION DE ASEGURAMIENTO

Sobre la base de la verificación realizada, no hemos observado circunstancias que nos indique que la información y datos contenidos en la "Memoria de Sostenibilidad 2018" verificada no sea confiable y no provea una justa y equilibrada representación de las actividades de sostenibilidad de PETROPERÚ en el 2018. El equipo de aseguramiento opina que el reporte puede ser utilizado por las partes Interesadas de PETROPERÚ. Manifestamos que la organización ha elegido un nivel de aseguramiento apropiado para sus necesidades. En nuestra opinión, el contenido del reporte cumple con los requisitos de los Estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) publicados en el 2016, con Opción Esencial.

CONCLUSIONES RESPECTO A LOS ESTÁNDARES GRI

La "Memoria de Sostenibilidad 2018" de PETROPERÚ, está alineada adecuadamente a los Estándares *Global Reporting Initiative* (GRI) publicados en el 2016 y sus indicadores actualizados 2018 ("Agua y Efluentes" y "Seguridad y Salud Ocupacional"), con Opción Esencial. Los aspectos materiales y sus límites dentro y fuera de la organización han sido definidos de acuerdo a los Principios de la GRI para Definición de Contenido de la Memoria (Participación de los Grupos de Interés, Contexto de Sostenibilidad, Materialidad y Exhaustividad). Asimismo, el contenido de la Memoria cumple con los principios de Calidad de la GRI.

Los datos financieros tomados del informe financiero auditado previamente de manera independiente, no han sido revisados nuevamente a la fuente como parte de este proceso de aseguramiento.

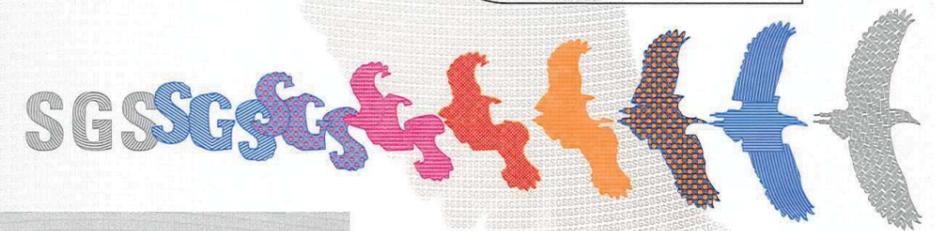
La declaración de aseguramiento detallada se ha emitido para complementar el presente resumen.

Firmado: En nombre y representación de SGS del Perú S.A.C.

URSULA ANTÚNEZ DE MAYOLO CORZO

Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Auditora Líder de Aseguramiento de Reportes de Sostenibilidad
05 de Julio del 2019
www.sgs.com





Av. Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27 - Perú
T. (511) 630-4000 / 614-5000
www.petroperu.com.pe



[/Petroperu](https://www.facebook.com/Petroperu)



[@petroperu_sa](https://twitter.com/@petroperu_sa)



[/canalpetroperu](https://www.youtube.com/canalpetroperu)



[/petroperu](https://www.linkedin.com/company/petroperu)